Alcaldía Municipal de MADRID
Madrid CRECE CONTIGO
ANDRÉS TOVAR ALCALDE

Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaciones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 **Línea WhatsApp:** 318 293 1935
E-mail: *contactenos@madridcundinamarca.gov.co*

OFICIO 170-1273.23
Madrid Cundinamarca, 20 de diciembre de 2023

SECRETARIA JURIDICA
MUNICIPIO DE MADRID
21 DIC 2023
RECIBIDO HORA 5:47

Doctora
KELLY JOHANNA RIOS GOMEZ
Secretaria Jurídica
Alcaldía Municipal
Madrid Cundinamarca

Asunto: "Primer pago parcial del **convenio 1040-2023**, cuyo objeto es **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOCISION FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RIO SUBACHOQUE Y SU RONDA; LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMRCA**

Por medio del presente me dirijo a usted para hacer solicitud formal de trámite de giro, solicitado por el Asociado EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP, correspondiente a las actividades ejecutadas dentro del contrato derivado de limpieza de rio, por la suma de: CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE $144.999.400,67 M/CTE

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	No. REGISTRO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	VALOR RESTANTE
2.3.3203034. 027.2.3.2.02.02. 008.559	PROTECCION DE LOS RECURSOS HIDROBIOLOGICOS DEL MUNICIPIO DE MADRID	7129	R.B. RECURSOS PROPIOS V.A.	RES 2023001705	$144.999.400,67	$144.999.400,67	$ 0.00
					VALOR TOTAL	**$ 144.999.400,67**	

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente,

HOLLMAN JOVANNY MENDEZ GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboro: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz – Profesional universitario S.I.S.P
Revisó: Omar Daniel Espinosa – Director de Infraestructura S.I.S.P
Aprobó: Hollman Jovanny Méndez González S.I.S.P
Anexo: 1 folio y 1cd

CERTIFICACIÓN DE PAGO CONTRATO		
GJC-F-004	VERSIÓN 4	FECHA DE EMISIÓN 02/01/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN CALIDAD DE SUPERVISOR

C E R T I F I C A:

Que la EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID, identificado con Nit.: 899.999.325-8, cumplió parcialmente con el objeto, obligaciones y plazo de ejecución consignados en el Convenio interadministrativo 1040-2023, cuyo objeto consiste en **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOCISION FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RIO SUBACHOQUE Y SU RONDA; LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMRCA".**

Que, de igual forma, de acuerdo con lo certificado por el revisor fiscal informa que el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

No. de Pago:	Pago parcial correspondiente al acta No. 1 del convenio 1040-2023
Periodo o Mes:	Del 28 de AGOSTO de 2023 al 16 de DICIEMBRE de 2023
Valor a Cancelar:	$ 144.999.400,67 M/CTE Ciento cuarenta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos pesos con sesenta y siete centavos m/cte.

Se expide en Madrid Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2023.

HOLLMAN JOVANNY MÉNDEZ GONZÁLEZ
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Elaboro: Ing. Nini Yohana Forero Ruiz – Profesional Universitario S.I.S.P
Reviso: Ing. Omar Daniel Espinosa – Director de Infraestructura
Aprobó: Ing. Hollman Mendez – Secretario SISP

ANEXOS
•Cuenta de Cobro •Soportes de pago seguridad social y parafiscales Asociado y contratista derivado •Certificación Bancaria •Registro fotográfico - informe de ejecución actividades limpieza de rio

Documento Controlado

Madrid Cundinamarca, 20 de diciembre de 2023

CUENTA DE COBRO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1040 DE 2023

MUNICIPIO DE MADRID – NIT: 899.999.325-8

DEBE A:
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM ESP NIT.832.001.512-2

La suma de: **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE($144.999.400,67)**

Se solicita el desembolso de parte del MUNICIPIO DE MADRID, correspondiente a los recursos pactados en el Convenio Interadministrativo de cooperación N° 1040-2023, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE: EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA DE RÍO, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA, según lo dispuesto en la "*CLAUSULA SEXTA- VALOR. - El valor del convenio a celebrar asciende a la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($894:637.155,17) M/CTE, de los cuales SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($694.637.155,17) M/CTE, serán aportados por la administración municipal los cuales se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2023 (...);* y *"CLÁUSULA SÉPTIMA: FORMA DE PAGO: Los recursos del Municipio serán desembolsados a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - EAAAM ESP, mediante actas parciales mensuales de acuerdo con el avance de actividades ejecutadas dentro del convenio hasta máximo el valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($694.637.155,17) M/CTE"*

Realizar transferencia a la cuenta de ahorros N° 500-804-83948-1 del Banco Popular, cuenta única del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° 1040-2023 a nombre de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid ESP – EAAAM ESP identificada con NIT 832.001.512-2, del aporte del Municipio de Madrid para el pago del primer (1°) y segundo (2°) avance del contrato de prestación de servicios N° 188-2023 derivado del convenio, celebrado entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid ESP y Gestión Ambiental urbana SAS, cuyo objeto es: prestación de servicios para la extracción de plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos del rio Subachoque en el tramo que cruza por el casco urbano del municipio de Madrid Cundinamarca, por la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE($144.999.400,67).

Cordialmente,

EDWIN HENRY VALENTIN GOMEZ
Gerente EAAAM ESP

Proyectó: Luz Andrea Cruz Peñuela, Directora Financiera de Contabilidad y Costos
Revisó: Vanessa Rubio Pardo, Directora Operativa de Plantas de Tratamiento
Edna Yurieth Olaya Cortés, Directora Financiera de Presupuesto y Tesorería

Lugar y Fecha Madrid Cundinamarca, 19 de diciembre de 2023

Clase de Contrato **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 188 DE 2023**

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCION DE PLANTAS MACRÒFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SOLIDOS DEL RIO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Respetados Señores:

Por medio de la presente certifico que GESTION AMBIENTAL URBANA S.A.S, identificado con **NIT 901.165.764-5** ha prestado a cabalidad los **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCION DE PLANTAS MACRÒFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SOLIDOS DELL RIO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA,** de acuerdo con lo establecido en el contrato 188 de 2023.

El contratista realizó las actividades para el período comprendido entre el **15 de noviembre al 16 de diciembre de 2023.**

EVALUACIÓN DEL SERVICIO

PARÁMETRO	CRITERIO	%	PUNTAJE			CALIFICACIÓN	PONDERADO
			5	3	1		
Calidad	Cumplimiento de las condiciones del contrato.	70%	Se cumple satisfactoriamente con las especificaciones del contrato.	Presentó No conformidades de máx. 5%	Presentó No conformidades superiores al 5%	5	70
Oportunidad de Entrega	Fecha de entrega vs Fecha establecida con el proveedor.	30%	Se cumple a satisfacción los tiempos definidos en el contrato.	Se presenta incumplimiento de máx. 20%	Se presenta incumplimiento superior al 20%	5	30
Calificación Total							100

Formato Orden de Prestación de Servicios/Contratista				
Área o Dependencia de Ejecución	Dirección Operativa de Plantas de Tratamiento			
Nombre del Contratista	Gestión Ambiental Urbana SAS			
Nombre del Supervisor	SAYRA VANNESA RUBIO PARDO			
Fecha de Elaboración	19/12/2022			
N°	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**	**CENTRO DE COSTO**	**%***	**VALOR**
1	Estabilización de cauces	12111204	100%	$30,777,864
TOTAL			**100%**	$30,777,864

***Porcentaje:** Es el valor dado a la actividad con respecto al total de las actividades realizadas en el tiempo de prestación del servicio (15 de noviembre al 16 de diciembre de 2023), la sumatoria de todas las actividades deben ser igual al 100%.)

SAYRA VANNESA RUBIO PARDO
DIRECTORA OPERATIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
SUPERVISOR DESIGNADO

EAAAM - ESP	CONTROL DE PAGOS		Código: F Gjc-49
	Fecha de emisión: 15-02-2023	Versión: 1	Página: 1 de 1

CONTRATO DE	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**No.**	188	2023
CUENTA O FACTURA	Z			

PERIODO: 15/11/2023 AL 16/12/2023

CONTRATISTA:	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS
NIT O CEDULA:	901.165.764-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2023.
VALOR INICIAL:	$ 300.000.000,00
ADICIONES:	0
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 300.000.000,00
VALOR PAGOS EFECTUADOS:	$ 269.217.252,78
VALOR PRESENTE PERIODO:	$ 30.777.864,00
VALOR EJECUTADO:	$ 299.995.116,78

ESTADO DE LA CUENTA
LIQUIDACION

El presente control para pago se elaboró en razón a la certificación de cumplimiento que emite el supervisor del contrato quien da fe del estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales. Cualquier inexactitud y/o error en los soportes que acompañan tal certificación serán responsabilidad exclusiva del supervisor.

REVISÒ COMPONENTE JURDICO:

REVISO COMPONENTE TECNICO:
CPSP 109-2023

FECHA DE RADICADO EN CONTABILIDAD:

EAAAM ESP
RECIBIDO
CONTABILIDAD

EAAAM - ESP	INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO		Código F.Ojx-14
	Fecha de emisión: 30-03-2022	Versión: 8	Página 1 de 1

CONTRATO No.	188 de 2023						
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	DESDE:	15/11/2023	HASTA:	16/12/2023	No. DE PAGO:	2	

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	Gestión Ambiental Urbana S.A.S	C.C. / NIT	901.165.764-5
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCION DE PLANTAS MACRPÓRITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SOLIDOS DEL RIO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.	PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 15 de noviembre de 2023. Prorroga hasta 01 de diciembre 2023 Suspensión 20 noviembre 2023 Hasta 16 de diciembre de 2023
		FECHA DE INICIO:	28/08/2023
		FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 16 de diciembre de 2023.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SAYRA VANNESA RUBIO PARDO	CARGO:	DIRECTORA OPERATIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO

INFORMACIÓN FINANCIERA

CDP No.	2023000430	VALOR CDP	$	300,000,000.00	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PPTAL No.	2023000477	VALOR REGISTRO	$	300,000,000.00	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 300,000,000.00	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	$	269,217,252.78	
ADICIONES: (Si Aplica)	N/A	VALOR PRESENTE PERIODO:	$	30,777,864.00	99.998%
REDUCCIONES: (Si Aplica)	$ 4,883.22				
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 300,000,000.00	VALOR EJECUTADO:	$	299,995,116.78	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. Ejecutar las actividades únicamente dentro del alcance de los sectores descritos en la tabla No. 1, los cuales son susceptibles de intervención de acuerdo a necesidad y prioridad conforme a las condiciones naturales del río al momento de la intervención, ya sea por nivel de colmatación de buchón en ciertos sectores o que estén generando un riesgo.	Se realiza ejecucion de lo siguiente:	El contratista entrega informes de las actividades realizadas: Informe N.3
2. De acuerdo a requerimiento o autorización del supervisor, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y/o niveles del río, se debe realizar la extracción y limpieza de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo, por alguno de los siguientes mecanismos: • Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales y residuos solidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)). • Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, maquinaria, y control de vectores (aplicación de productos para control de insectos y olores)). • Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos a todo costo con recolección y transporte (incluye personal, extracción, limpieza, maquinaria).		El contratista entrega informes de las actividades realizadas: Informe N.3

Item	Actividades	Unidad	Area 3 informe	3 informe 16 Nov A 16 Dic
1	Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	m²	Desde Barrio Escallón (Latitud 4°44'17.39"N Longitud 74°15'49.05"O) hasta la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP (Latitud 4°44'7.42"N Longitud 74°15'48.43"O): 2959.41 m2. En promedio se Intervino 18.12% de material vegetal del espejo de agua.	2959.41
2	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	m²	N/A	0
3	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con recolección y transporte (incluye personal, extracción, limpieza, maquinaria).	m³	N/A	0
4	Disposición final del material extraído, certificada por gestor autorizado.	m³	N/A	0
5	Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final)	m²	N/A	0

EAAAM - ESP	INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO		Codigo F-Gc-14
	Fecha de emisión 30-03-2022	Versión: 8	Página 1 de 1

3. Realizar la disposición final del material extraído de forma adecuada.	No se realizó esta actividad para este periodo	No aplica
4. El contratista deberá, por sector acopiar en un sitio que disponga la EAAAM ESP los residuos sólidos extraídos en la limpieza del río e informar a la Empresa (supervisor del contrato), para que esta realice la recolección y disposición final de los mismos.	El contratista ubicó los residuos solidos ordinarios en las rutas de los compactadores de la empresa, donde se realiza la respectiva recolección.	No aplica
5. Garantizar el cumplimiento del contrato en calidad, costos y tiempo	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato en calidad, costos y tiempo.	No aplica
6. El contratista deberá suministrar a todo costo y bajo su responsabilidad la vigilancia y transporte de los equipos durante el tiempo de ejecución del contrato	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
7. El contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar los sitios en donde se desarrollen las actividades en perfecto estado de limpieza.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
8. El contratista asumirá totalmente la responsabilidad y riesgos de la seguridad y salud en el trabajo de su personal, equipos propios y afectaciones al ambiente, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental y seguridad industrial aplicables a la actividad del objeto contractual.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
9. En caso de presentarse un incidente o accidente laboral, la responsabilidad será asumida totalmente por el contratista.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
10. El contratista debe contar con un plan de prevención, preparación y atención de emergencias de acuerdo con la actividad a desarrollar, asimismo con un procedimiento para el caso de accidente laboral.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato, en los documentos de la propuesta se adjunta evidencia de que se cuenta con plan de prevención, preparación y atención de emergencias. Se cumple con la obligación.	No aplica
11. Suministrar el personal para manejo de tráfico en caso de requerirse, el contratista instalará la señalización pertinente y adoptará las medidas preventivas y de control en las áreas a intervenir, antes y durante la ejecución del contrato, con el fin de evitar posibles daños a terceros.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
12. Se obliga a responder al supervisor del contrato todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental del proyecto y en especial de manejo de personal.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
13. Rehacer a sus expensas cualquier servicio que resultare mal ejecutado a juicio de la EAAAM ESP.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
14. Garantizar la dotación de elementos de seguridad al personal que interviene en la ejecución del contrato.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
15. Entregar al perfeccionamiento del contrato y elaboración del acta de inicio, el plan operativo y cronograma de actividades a ejecutar por sector. El supervisor del contrato conforme a lo acordado con los supervisores del convenio indicará el orden de intervención de los sectores para la realización de la actividad, que obedece a las condiciones naturales del sector al momento de la intervención. Nota: El supervisor podrá en cualquier momento solicitar el cambio de sector a intervenir sin salirse del alcance definido en la tabla No. 3 del presente estudio.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
16. Tener disponibilidad de la maquinaria, equipos, materiales y personal necesarios para la ejecución de las actividades objeto del contrato.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
17. Entregar un informe final al término del contrato (medio físico y magnético) en donde se relacionen todos los productos derivados del objeto contractual.	NO aplica para este periodo y fase de ejecución del trabajo	No aplica
18. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que afecte o implique retraso en el desarrollo del contrato	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
19. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica

EAAAM - ESP	INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO		Código: F-Gjc-14
	Fecha de emisión: 30-03-2022	Versión: 8	Página: 1 de 1

20. Se deberán tramitar las siguientes Autorizaciones, Permisos o Licencias para la ejecución del presente objeto contractual (de ser necesarias): Permiso de paso, será tramitado por el CONTRATISTA ante los propietarios de los predios en los cuales se pretenda realizar los trabajos y serán registrados en las respectivas actas denominadas de vecindad. Al final del contrato se suscribirán las respectivas actas de cierre en las cuales se registrará el cumplimiento de todos los términos estipulados en las actas de vecindad.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
21. Realizar corta de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final) en la ronda del río Subachoque, en los sectores que el supervisor lo requiera. El área delimitada para el corte de césped en la orilla del río es de 5 metros a cada lado del río en el área aferente de limpieza. El contratista deberá retirar y disponer el césped. Es trascendental la intervención del río para retirar residuos sólidos, mantenimiento y limpieza de su ribera y lecho, apartando de manera significativa a la reducción del riesgo por inundaciones y contaminación ambiental, ya que se aumenta en un cierto grado la capacidad hidráulica del cauce y se eliminan obstrucciones o represamientos en algunos tramos del río, mejorando el flujo del agua.	No se realizó esta actividad para este periodo	No aplica
22. La EAAAM ESP suministrará una lancha de aluminio para la ejecución de las actividades, así como se podrá prestar apoyo con la retroexcavadora, conforme a disponibilidad del equipo, el esta última actividad es realizada por la empresa no será objeto de cobro las áreas ejecutadas.	Se realiza prestamo durante la ejecución del contrato.	No aplica
23. El contratista deberá realizar un informe mensual de las actividades contractuales apoyándose de fotografías y videos donde se evidencie el antes, durante y después de las intervenciones.	El contratista entrega informes de las actividades realizadas: Informe No. 3	No aplica

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	No PLANILLA	FECHA DE PAGO
Salud	*Compensar*	*Noviembre*	*$88,400*	*72657864*	*15/10/2021*
Pensión	*Colpensiones*	*Octubre*	*$378,600*		
Riesgos Profesionales	*Sura*	*Noviembre*	*$12,300*		

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	No PLANILLA	FECHA DE PAGO
Salud	*Compensar*	*Diciembre*	*$46,400*	*73216240*	*14/12/2021*
Pensión	*Colpensiones*	*Noviembre*	*$185,600*		
Riesgos Profesionales	*Sura*	*Diciembre*	*$4,100*		

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID - NIT. 901.165.764-5 DEBE A: **//GESTION AMBIENTAL URBANA SAS) //** *Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:* **TREINTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($30,777,864.00)**	No. DE FACTURA:	FE-77
	RESOLUCIÓN DIAN:	18760043964544
	FECHA:	18-ene-13
	VALOR:	**$ 30,777,864.00**

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

*En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

*Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

*El presente documento para pago se elabora en razón a la certificación de cumplimiento que emite el supervisor del contrato.

*En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

FIRMA DEL SUPERVISOR	Vanessa Ortiz

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP	MEMORIA DE CÁLCULO Y/O CANTIDADES		Codigo: F Drta-25
	Fecha de emision: 07-08-2020	Version: 2	Página: 1 de 1

CONVENIO INT. 1040/2023:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
SERVICIO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

Item	Actividades	Unidad	Cantidades Convenio	Cantidades Contrato	Area 1 informe	1 informe	+/- cantidad	Area 2 informe	2 informe	+/- cantidad	Area 3 informe	3 informe	+/- cantidad	Acumulado Ejecutado	Valor unitario Contrato	Valor Informe 1	Valor Informe 2	Valor Informe 3	Total Ejecutado
1	Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	m^2	20740	Monto agotable por precios unitarios en el area de alcance.	Desde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP (Latitud 4°44'7.42"N Longitud 74°15'48.43"O) hasta Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) En promedio habia material vegetal en el 87.05% del espejo de agua. Tramo III del informe	3298.16		Desde Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) hasta Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.30"O) : En promedio habia material vegetal en el 84.15% del espejo de agua. **3384.62 m2** Desde Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.30"O) hasta El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.02"O) : En promedio habia material vegetal en el 54.36% del espejo de agua. **2008,78 m2**	10340.93		Desde Barrio Escallón (Latitud 4°44'17.39"N Longitud 74°15'49.05"O) hasta la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP (Latitud 4°44'7.42"N Longitud 74°15'48.43"O): **2959.41 m2** En promedio se intervino 18.32% de material vegetal del espejo de agua.	2959.41	-4142	16598.5	$ 10,400.00	$ 34,300,864	$ 107,545,672	$ 30,777,864	$ 172,624,400
2	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	m^2	200		Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) En promedio habia material vegetal en el 60.76% del espejo de agua. Tramo I del informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) En promedio habia material vegetal en el 87.41% del espejo de agua. Tramo II del informe	5628.36	5428.36	N/A	0		N/A	0	0	5628.36	$ 16,340.00	$ 91,967,402	$ 0	$ 0	$ 91,967,402
3	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con recolección y transporte (incluye personal, extracción, limpieza, maquinaria).	m^3	100		Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) **Recolección y transporte de 47 m3** Tramo I del informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) **Recolección y transporte de 73 m3** Tramo II del informe	120	20	N/A	0		N/A	0	0	120	$ 29,880.00	$ 3,585,600	$ 0	$ 0	$ 3,585,600

4	Disposición final del material extraído, certificada por gestor autorizado.	m³	100	Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) **Disposición final de 47 m3** Tramo I del informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) **Disposición final de 73 m3** Tramo II del informe	120	20	N/A	0		N/A	0	0	120	$ 19,480.00	$ 2,337,600	$ 0	$ 0	$ 2,337,600
5	Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final)	m²	24893	Desde Carrera 6 con Calle 6 hasta Carrera 4 con Calle 7 : **2800 m2** Tramo I del informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6: **8522.5 m2** Tramo II del informe Desde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP: **2545.5** Tramo III del informe	8868		Desde Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) hasta Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.30"O) : **2388.5 m2** Desde Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.30"O) hasta El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.02"O) : **1058.5 m2** Desde El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.02"O) hasta Puente Casablanca (Latitud 4°43'30.84"N Longitud 74°15'42.83"O) : **4884.6 m2**	6331.6		N/A	0	-7693	17199.6	$ 1,714.00	$ 15,199,752	$ 14,280,362	$ 0	$ 29,480,114
															$ 147,391,218	**$ 121,826,034**	**$ 30,777,864**	**$ 299,995,117**

GESTION AMBIENTAL URBANA SAS
NIT 901.165.764-5
CL 19 N 1 181 BRR LOS SAUCES
Tel: (031) 3202673211
Madrid - Colombia
gestionambientalurbanasas1@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 77

Señores	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO MADRID		
NIT	832.001.512-2	**Teléfono**	(031) 8250145
Dirección	CRA 9 N 7 99	**Ciudad**	Madrid - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/12/2023, 12:39
Expedición	19/12/2023, 12:39
Vencimiento	22/12/2023

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	2,959.41	30,777,864.00

Total items: 1

Total Bruto	25,863,751.26
IVA 19%	4,914,112.74
Total a Pagar	30,777,864.00

Valor en Letras:
Treinta millones setecientos setenta y siete mil ochocientos sesenta y cuatro pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-22 por $ 30,777,864.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764042969544 aprobado en 20230118 prefijo FE desde el número 63 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos Tarifa 8X1000
CUFE: ea7cbcadf7301281f4afad20a794f5a947fb8312aba6aec35d93c76923efa6f03d94404c579d32a593ec7fdf7d93f9be

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

banco popular

www.bancopopular.com.co

EL BANCO POPULAR

OFICINA MADRID

NIT. 860.007.738-9

CERTIFICA QUE:

La cuenta de Rentahorro **No.500-804-83948-1** se encuentra a nombre de **CONVENIO 1040 EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID** identificada con NIT.**832.001.512-2** con fecha de apertura 25 de Julio de 2023, y la cual se encuentra en estado **ACTIVA.**

La presente se expide a solicitud del cliente, a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de 2023.

Cordialmente,

ANA YANCY MORALES QUIÑONES
Gerente

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919330551

(415)7707212489984(8020) 000001491933055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EAAAM E.S.P.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 9 7 99 BRR ALCAPARRO

42. Correo electrónico facturacionelectronica.eaaam@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 3 0	3 1 0 5 8 1 7 1 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 1 3 0 1 2 9	3 7 0 0	2 0 1 3 0 1 2 9	3 8 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	1	5	4	2	4	8	5	2													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 08 / 14 : 23: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALENTIN GOMEZ EDWIN HENRY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919330551

(415)7707212489984(8020) 000001491933055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 2
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	0 2
72. Número	1 0 0	0 6 3
73. Fecha	1 9 9 4 1 2 3 0	1 9 9 6 1 2 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 8	0 8
76. Fecha de registro	1 9 9 4 1 2 3 0	1 9 9 6 1 2 1 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	4 3 0
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919330551

(415)7707212489984(8020) 000001491933055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 7 5 2 9 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENTIN	GOMEZ	EDWIN	HENRY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919330551

(415)7707212489984(8020) 000001491933055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 9 4 7 5 4 2		1 3 3 8 4 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANABRIA	ALARCON	CARMEN	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 3 5 4 7 1 2		2 1 5 2 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CRUZ	PEÑUELA	LUZ	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2023 - 09:30:42
Recibo No. S000836683, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZThSTZzeW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP
Sigla : EAAAM ESP
Nit : 832001512-2
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39546
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2005
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 04 de abril de 2023
Grupo NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 7 99
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : contabilidadycostos.eaaam@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8205803
Teléfono comercial 2 : 8205806
Teléfono comercial 3 : 8205809

Dirección para notificación judicial : CL 9 7 99
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contabilidadycostos.eaaam@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8205803
Teléfono notificación 2 : 8205806
Teléfono notificación 3 : 8205809

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1133 del 27 de septiembre de 2004 de la Notaria Unica de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2005, con el No. 9535 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP, Sigla EAAAM ESP.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de madrid eaaam esp, tiene por objeto la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en la localidad, directamente o a través de empresas, sociedades o asociaciones. Funciones de la empresa: 1. Administrar, operar, mantener y prestar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. 2. Dirigir, coordinar y controlar las acciones conducentes a la continua y adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. 3. Controlar la calidad del agua suministrada, los metodos de tratamiento, así como la recolección final de las aguas servidas y de los desechos sólidos de acuerdo a las normas legales vigentes. 4. Elaborar planes y proyectos del sector de acueducto, alcantarillado y aseo y ejecutarlos en su respectivo campo de acción, conforme a las políticas del gobierno nacional, seccional y municipal. 5. Manejar y explotar

con criterio comercial, los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. 6. Liquidar, cobrar y recaudar el importe de los servicios que presta, conforme a las tarifas aprobadas por su Junta Directiva en desarrollo de la libertad regulada de tarifas o autorización conforme las disposiciones legales vigentes. 7. Adelantar los estudios técnicos y otorgar las disponibildades definidas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a las personas naturales y jurídicas que cumplan con las formalidades y requisitos exigidos para el efecto conforme a las normas legales. 8. Definir los aspectos técnicos y especificaciones para el diseño y construcción de obras de acueducto, alcantarillado y aseo. 9. Otorgar asesoría técnica y efectuar o contratar interventoria, para la ejecución de obras de acueducto, alcantarillado y aseo. 10. Prestar servicios, elaborar diseños y ejecutar obras de acueducto, alcantarillado y aseo, a otras personas naturales o jurídicas, dentro o fuera deñ municipio, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la empresa. 11. Ejercer de acuerdo y bajo las orientaciones de la alcaldía municipal, las atribuciones que le sean delegadas en atención a las responsabilidades y competencias que le asignen las disposiciones legales al municipio en el sector de agua potable y saneamiento básico. 12. Participar en la elaboración del plan de desarrollo del sector de agua potable y saneamiento básico, que deberá estar articulado al plan de desarrollo del municipio. 13. Celebrar con personas naturales o jurídicas, de derecho publico o privado, los contratos necesarios para la realización de las actividades acordes con el objeto de la empresa. 14. Celebrar toda clase de operaciones de credito externos o interno, importar bienes y servicios, girar, aceptar, negociar y endosar titulos valores, para los cuales este debidamente autorizados, a fin de cumplir su objeto y ejercer las funciones que se le asignen. 15. Convenir con la eaab, de la manera mas adecuada a los intereses del municipio, la prestación de los servicios, mediante convenios o contratos especiales. 16. Realizar los actos que se requieran para que la empresa se asocie con personas naturales o jurídicas, que se ocupen de actividades similares, afines o complementarias, con el objeto de lograr beneficios en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. 17. Constituir anualmente, al finalizar el ejercicio fiscal, las reservas para rehabilitación, expansion y reposición de los sistemas. 18. Percibir, otorgar, administrar subsidios de conformidad con la Ley 60 de 1993, la Ley 142 de 1994, sus correspondientes decretos reglementarios y demás normas concordantes. 19. Las demás activades requeridas para el cumplimiento del objeto social de la empresa.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 4.058.126.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.058.126.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 4.058.126.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.058.126.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 4.058.126.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.058.126.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La eaaam e.S. P. Tendra un gerente, y sera el representante legal de la entidad. Funciones del gerente. Son funciones del gerente: 1. Cumplir y hacer los estatutos, reglamentos, normas, procedimientos, acuerdos y resoluciones de la empresa. 2. Exigir, coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de las politicas planes y programas de la empresa, determinados por la junta directiva. 3. Representar legalmente a la empresa. 4. Celebrar los contratos y suscribir los empréstitos que sean de su competencia, previa autorización de la junta directiva. 5. Presentar a la junta directiva para su aprobación los proyectos de presupuesto de ingresos y egreso, asi como el plan anual de caja (pac) y ejecutarios correcta, oportuna y adecuadamente. 6. Ordenar los gastos, velar por la correcta utilización y conservación

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2023 - 09:30:42
Recibo No. S000836683, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZThSTZzeW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los fondos y bienes de la empresa. 7. Presentar periódicamente a la junta directiva informes sobre la marcha de la empresa, indices de gestion y demás informes que ella solicite. 8- Nombrar, contratar, dar posesion, promover, remover al personal y dictar los demas actos para la administración de personal al servicio de la empresa, conforme a las disposiciones vigentes aplicables. 9. Presentar a la junta directiva para su aprobación los estados financieros de la empresa. 10. Elaborar y presentar a la junta directiva estudios, documentos, evaluaciones técnicas, conceptos y proyectos de acuerdo para su revisión y aprobación. 11. Convocar a la junta directiva a reuniones extraordinarias cuando las circuntancias lo exijan. 12- Refrendar y/o firmar las disponibilidades técnicas de acueducto y alcantarillado. 13. Preparar mensualmente los indicadores de gestion, que le permitan a la junta directiva, evaluar el comportamiento de la empresa en las diferentes areas. 14. Responder popr el control interno y por la evaluación periódica de su cumplimiento. 15. Responder por el envio y reporte de información oportuna a las entidades de regulación, vigilancia y demas estamentos que la soliciten. 16. Las demas funciones inherentes al cargo que le asigne la junta directiva y que se relacione con el funcionamiento de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Decreto No. 072 del 03 de mayo de 2021 de la Alcaldia Municipal De Madrid, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2021 con el No. 52701 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE	EDWIN HENRY VALENTIN GOMEZ	C.C. No. 79.752.982

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01-2022 del 13 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2022 con el No. 55411 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARMEN MARIA SANABRIA ALARCON	C.C. No. 20.947.542	133840-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: E3700

Otras actividades Código CIIU: E3811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $31.830.697.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CARMEN MARÍA SANABRIA ALARCÓN
Contador Público Titulado
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CARMEN MARÍA SANABRIA ALARCÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.947.542 de Sopó-Cundinamarca y Tarjeta Profesional 133840-T de Contador Público; actuando en calidad de Revisora Fiscal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM-ESP con NIT. 832.001.512-2

CERTIFICA QUE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002; la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM-ESP con NIT. 832.001.512-2, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar), períodos octubre-noviembre 2023.

Se expide en Madrid-Cundinamarca, a los 03 días del mes de diciembre del 2023.

Suscrita por

Carmen María Sanabria Alarcón
Revisora Fiscal
Contador Público Titulado
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense

Cl 6 1A -102 Este Torre 14 Apartamento 102. Hacienda Casablanca -Urb. El Solar -Madrid (Cundinamarca).
Fijo 601 8206443 Móvil: 3208813911
Email: asesoriasanabriacmsa@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B52192910EEBF173

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN MARIA SANABRIA ALARCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20947542 de SOPO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 133840-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133840-T



CARMEN MARIA
SANABRIA ALARCON
C.C. 39947542
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA
FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

143951

FIRMA DEL TITULAR

56500

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.947.542

SANABRIA ALARCON
APELLIDOS

CARMEN MARIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1957
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-SEP-1978 SOPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENCIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500113-45129991-F-0020947542-20050607 0663305156A 02 164511583

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Madrid Cundinamarca, DICIEMBRE de 2023

El suscrito **MELVIN STEVE CAMARGO CASTELLANOS**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 80.577.276 de Madrid Cundinamarca, actuando como CONTADOR de **GESTION AMBIENTAL URBANA SAS**, Identificada con NIT. 901.165.764-5.

CERTIFICO QUE:

La **GESTION AMBIENTAL URBANA SAS**, ha cumplido con las obligaciones, derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes de las Cajas de Compensación Familiar.

Certifico que a La Fecha en los últimos 6 meses no hay saldos a cargo de GESTION AMBIENTAL URBANA SAS, derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligada de conformidad con las normas vigentes.

Certifico que los Aportes n salud, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar ICBF y Sena se han efectuado de conformidad con las Normas vigentes según la LEY 789 de 2002 Y ley 828 de Articulo 1.

Cordialmente,

Firma:

MELVIN STEVE CAMARGO CASTELLANOS
CC80.577.276
TP 88677-T
CONTADOR
GESTION AMBIENTAL URBANA SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E 5 4 C 4 F A C 7 A A 4 B E 8 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELVIN STEVE CAMARGO CASTELLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80577276 de MADRID (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 88677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.577.276

CAMARGO CASTELLANOS

APELLIDOS

ELVIN STEVE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1977

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

A+
G.S. RH

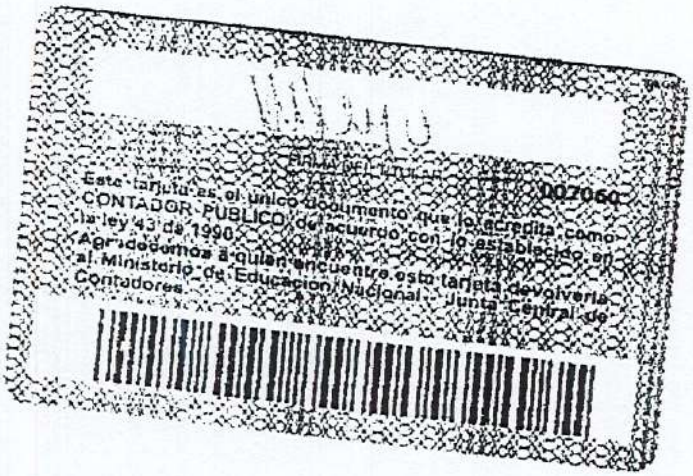
M
SEXO

14-OCT-1995 MADRID
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A 1510000-00176451-M-0080577276-20090910 0015891357A 1 30044451


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
98677-T
MELVIN STEVE
CAMARGO CASTELLANOS
C.C. 3067727[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 05/09/02
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
PRESIDENTE
98040


007060
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165764-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS	CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 2 / IPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-11	2023-10	E	23/11/2023	72657864	$572.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	6	300	0	46.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	6	300	0	46.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	6	1.200	0	186.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	6	1.200	0	186.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.200				12.200	6	100	12.300			122	12.300	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	92.800	6	600	93.400	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	92.800	93.400
Pensión	2	371.200	373.600
Riesgos Laborales	1	12.200	12.300
CCF	1	92.800	93.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	569.000	572.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165764-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS	CALLE 19 N1-161	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	23/11/2023	72657864	$572.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombia residente	Exterior	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80429129	MAZORCA CASAS FERNAN FREDDY	1	0			S																25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
2	CC	82391747	FLOREZ BARRIOS LUCIANO	1	0			S	X	X														230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165784-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS		CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E		73278240	$284.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	0	0		185.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	0	0	6.100			61	6.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	0	0	46.400	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	46.400
Pensión	1	185.600	185.600
Riesgos Laborales	1	6.100	6.100
CCF	1	46.400	46.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	284.500	284.500

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165764-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS	CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-12	2023-11	E		73278240	$284.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza Exterior	Extranjero	SLN	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80429129	MAZORCA CASAS FERNAN FREDDY	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZDAS EN MARCO DEL CONTRATO Nº 188 de 2023

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S.

PERÍODO DEL INFORME: DESDE: 15 de noviembre HASTA: 16 de diciembre de 2023 **No. DE PAGO:03**

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Actividades contempladas en el contrato:

1. Remoción del Material Vegetal y Limpieza de Ribera del Río –corte de césped–, en el desarrollo de esta actividad se enfocaron en una (1) zona:

   - **Tramo I: DESDE BARRIO ESCALLON HASTA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM-ESP**

Este tramo tiene una longitud de 537.65 metros lineales y un área de 16336 m^2.

- Cantidad de Material Vegetal: **133173.45 Kg**, extraídos en 2959.41 m^2 correspondiente al 18.12% de espejo de agua, donde cada metro cuadrado del material vegetal pesó en promedio 45 kilogramos –ver planilla de Control de Material Recopilado "Material Vegetal"–.

Evidencia Fotográfica
Antes de la Intervención



Antes de la intervención Fecha de 05/12/2023




Antes de la intervención Fecha de 05/12/2023




Antes de la intervención Fecha de 05/12/2023




Antes de la intervención Fecha de 05/12/2023

Durante la Intervención





Durante la intervencion 06/12/2023





Durante la intervencion 07/12/2023





Durante la intervencion 08/12/2023




Durante la intervencion 09/12/2023




Durante la intervencion 10/12/2023




Durante la intervencion 11/12/2023

Después de la Intervención





Despues de la Intervencion 12/12/2023





Despues de la Intervencion 13/12/2023





Despues de la Intervencion 14/12/2023



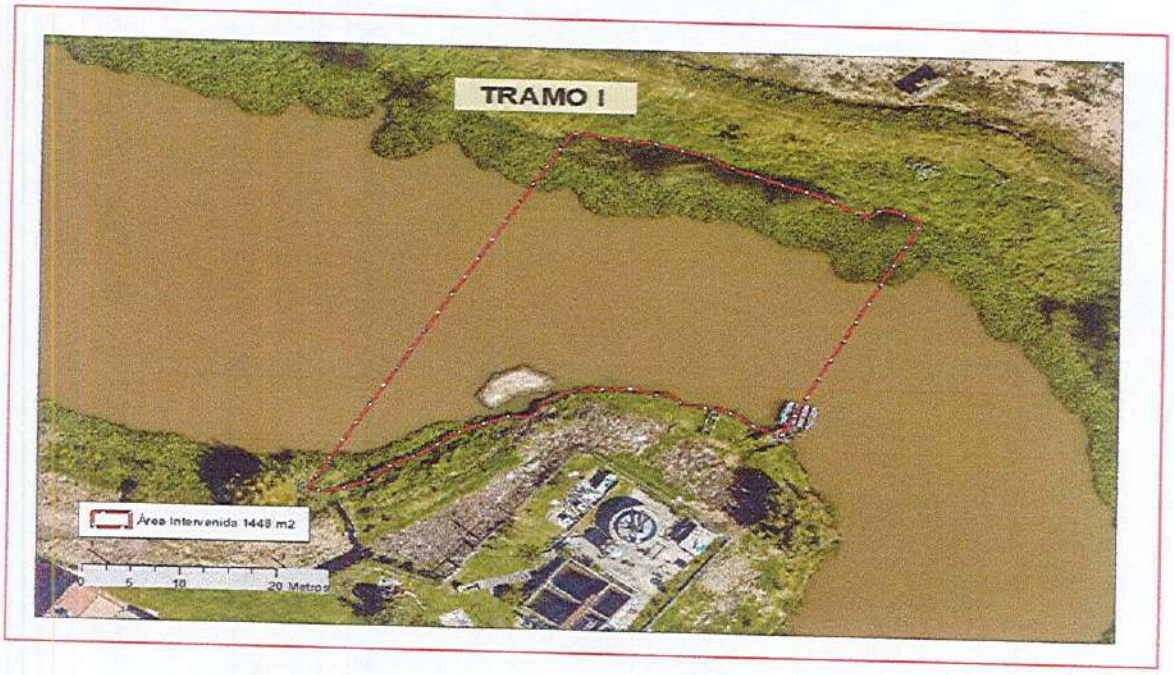
Despues de la Intervencion 15/12/2023



Despues de la Intervencion 16/12/2023

Mapa





2. Tabla Resumen

FECHA	AREA INTERVENIDA	Kg Material Vegetal	Limpieza Espejo de Agua M2	DISCRIMINADO Limpieza Espejo de Agua M2	Metros Lineales	Corte de Césped M2
05-dic-23	DESDE BARRIO ESCALLON HASTA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM-ESP	10998,45	2959,41	244,41	537,65	0
06-dic-23		11790		262		
07-dic-23		10530		234		
08-dic-23		12645		281		
09-dic-23		15120		336		
10-dic-23		11025		245		
11-dic-23		13545		301		
12-dic-23		11070		246		
13-dic-23		5580		124		
14-dic-23		12870		286		
15-dic-23		9090		202		
16-dic-23		8910		198		
CANTIDADES TOTALES		**133173,45**	**2959,41**		**537,65**	**0**

3. Metodología de cuantificación del Material Vegetal

Para calcular la cantidad de material vegetal extraído por tramo se realizó de la siguiente manera:

- Se determinó el area total en metros cuadrados del tramo a intervenir
- Se realizó el pesaje del material vegetal por metro cuadrado –se realizaron varios pesajes para determinar un promedio–; el resultado fue:
  Tramos I y II peso de material vegetal por **M^2: 45 kg.**
  Tramo III **M^2: 45 kg.**
  Tramo IV **M^2: 45 kg.**





4. Manejo de los residuos generados por el retiro de material vegetal:

- En los tramos 3 y 4 La cantidad de residuos producto de la remoción de material vegetal –por cada tramo– son dispuestos en capas, en zonas rivereñas del afluente; posteriormente se aplica CAL –para deshidratar y disminuir el volúmen–











Y se fumiga para evitar la proliferación de vectores.

La fumigacion se realiza con CIPERMETRINA:

Es un insecticida piretroide, formulado como concentrado emulsionable, que actúa por contacto e ingestión, estable en condiciones ambientales y resistentes al lavado por lluvias, lo que le permite mantener una efectividad más duradera.

CIPERmetrina® controla moscas, garrapatas, termitas, zancudos, baratas, hormigas, pulgas, arañas, chinches y otros insectos plaga.





5. Elementos de seguridad en el trabajo. (registro fotografico)





SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

Semanamente se realizan capacitaciones y las recomendaciones para el trabajo asignado a cada uno de nuestros colaboradores. Adicional se realizan en el tramo correspondiene pausas activas para el descanso y cambio de actividades, de esta manera nuestros colaboradores constanteente estan capacitados para realizar sus funciones. Se les proporciona todos los elementos de proteccion personal para salvaguardar su integridad dia a dia.

Contamos con elementos de desinfeccion de herramientas y un area para su aseo personal.

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S
FERNAN FREDDY MAZORCA CASAS
REPRESENTANTE LEGAL

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA No.	
FECHA	CANT. KG	M2	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
05-12-23	10998,45	244,41	Barrio Escallón	Vanesa, Fabio
06-12-23	11790	262	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
07-12-23	10530	234	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
08-12-23	12645	281	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
09-12-23	15120	336	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
10-12-23	11025	245	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
11-12-23	13545	301	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
12-12-23	11070	246	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
13-12-23	5580	124	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
14-12-23	12870	286	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
15-12-23	9090	202	Jarillon Río	Vanesa, Fabio
16-12-23	8910	198	EAAAM E.S.P	Vanesa, Fabio
TOTAL	133173,45	2959,41		

GESTIÓN AMBIENTAL
[illegible] S.A.S

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023

REPASO GENERAL DE LIMPIEZA ESPEJO DE AGUA RIO SUBACHOQUE CORRESPONDIENTE AL SECTOR URBANO MUNICIPAL

MES	05-12-2023 A 16-12-2023											
SECTOR	I											
DIA	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14876352476

(415)7707212489984(8020) 000001487635247 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 6 5 7 6 4	5	Impuestos de Bogotá	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTION AMBIENTAL URBANA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 19 1 181 BRR LOS SAUCES

42. Correo electrónico steve_isb@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 4 0 2 9 1 0	3 1 5 7 1 8 2 1 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 8 0 2 2 7	8 1 2 9	2 0 1 8 0 2 2 7	4 3 3 0	7 8 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

NO X

0

2022 - 11 - 15 / 08 : 51: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAZORCA CASAS FERNAN FREDDY
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-11-2022 08:52:16AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

65

DAVIVIENDA CERTIFICA

e GESTION AMBIENTAL URBANA SAS con Nit

mero 9011657645 tiene en el Banco los siguientes productos:

Tipo de Producto	Nro. de Producto	Valor Canje	Fecha Pago Min	Pago Mínimo	Saldo o Cupo Disponible	Saldo o Pago Total
JENTA DE AHORROS DAMAS	0550456100082738	$0.00	---	$0.00	$0.10	$0.11

DAVIVIENDA
4561 - OFICINA MADRID

importante aclarar que el saldo de las tarjetas de crédito corresponden al último corte efectuado.

presente certificación se expide el 2023/12/14 en la ciudad BOGOTA

FIRMA AUTORIZADA

Banco Davivienda

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP	ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO		Código: F Gjc-12
	Fecha de emisión: 14-12-2022	Versión: 4	Página: 1 de 1

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 188 DE 2023

CONTRATANTE:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID NIT 832.001.512-2
CONTRATISTA:	Gestión Ambiental Urbana S.A.S
NIT	901.165.764-5
CONTRATO No:	188 de 2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCION DE PLANTAS MACRPÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SOLIDOS DEL RIO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
VALOR INICIAL:	Trescientos millones de pesos ($300,000,000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	Trescientos millones de pesos ($300,000,000) M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO	Doscientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Ciento Dieciseis Pesos con Setenta y Ocho Centavos ($299,995,116.78)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	Doscientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Ciento Dieciseis Pesos con Setenta y Ocho Centavos ($299,995,116.78)
SALDO A FAVOR DE LA EAAAM ESP	Cuatro mil Ochocientos Ochenta y Tres Pesos con Veintidos Centavos ($4.883,22)
PLAZO INICIAL	Hasta el 15 de noviembre de 2023, una vez se suscriba el acta de inicio.
PLAZO ADICIONAL	Hasta el 16 de diciembre de 2023
SUPERVISOR DESIGNADO POR LA EAAAM ESP	Sayra Vannesa Rubio Pardo
INTERVENTOR CONTRATO Y/O CONVENIO	N/A
FECHA INICIACIÓN	28 de agosto de 2023
FECHA TERMINACIÓN	16 de diciembre de 2023
MUNICIPIO	Madrid Cundinamarca
OFICINA GESTORA	

En Madrid Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023 se reunieron las siguientes personas Sayra Vannesa Rubio Pardo, Directora Operativa de Plantas de Tratamiento en calidad de Supervisor de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid y Fernan Freddy Mazorca Casas, identicado con cédula de ciudadanía No.80.429.129 de Madrid, Representante Legal de la Empresa GESTIÓN AMBIETAL URBANA SAS en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios No 188 de 2023, de mutuo acuerdo, cuyo objeto se especificaba como: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCION DE PLANTAS MACRPÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SOLIDOS DEL RIO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.*

CONSIDERANDO:

1. Que entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM-ESP y GESTIÓN AMBIETAL URBANA SAS se celebró el Contrato de Prestación de Servicios No.188 de 2023.

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado Contrato de Prestación de Servicios No.188 de 2023.

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No.188 de 2023, suscrito entre la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM-ESP y GESTIÓN AMBIETAL URBANA SAS por un valor de Trescientos millones de pesos ($300,000,000) M/CTE, con ejecución de Doscientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Ciento Dieciseis Pesos con Setenta y Ocho Centavos ($299,995,116.78).

SEGUNDO: Que las partes expresan que aceptan la información descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción de la misma, y en su consecuencia se declaran a paz y salvo por todo concepto.

En constancia se firma la presente acta de terminación del Contrato de Prestación de Servicios No.188 de 2023 a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2023

FERNAN FREDDY MAZORCA CASAS **identicado con cédula de ciudadanía No.80.429.129 de Madrid.** **Representante Legal de la Empresa GESTIÓN AMBIETAL URBANA SAS**	**SAYRA VANNESA RUBIO PARDO** **DIRECTORA OPERATIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO** **SUPERVISOR DESIGNADO POR LA EAAAM - ESP**

Elaboró: Sayra Vannesa Rubio Pardo, Directora Operativa de Plantas de Tratamiento
Revisó: Ana Carolina Palacios Ibarra, Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Sayra Vannesa Rubio Pardo, Directora Operativa de Plantas de Tratamiento

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Aludes y Transparencia para Madrid!

CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		Código: F Gjc-13
Fecha de emisión: 06-02-2021	Versión: 5	Página: 1 de 1

Lugar y Fecha Madrid Cundinamarca, 7 de diciembre de 2023

Clase de Contrato **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 188 DE 2023**

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCION DE PLANTAS MACRÒFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SOLIDOS DEL RIO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Respetados Señores:

Por medio de la presente certifico que GESTION AMBIENTAL URBANA S.A.S, identificado con **NIT 901.165.764-5** ha prestado a cabalidad los **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCION DE PLANTAS MACRÒFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SOLIDOS DELL RIO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA,** de acuerdo con lo establecido en el contrato 188 de 2023.

El contratista realizó las actividades para el período comprendido entre el **28 de agosto al 14 de noviembre de 2023.**

EVALUACIÓN DEL SERVICIO

PARÁMETRO	CRITERIO	%	PUNTAJE			CALIFICACIÓN	PONDERADO
			5	3	1		
Calidad	Cumplimiento de las condiciones del contrato.	70%	Se cumple satisfactoriamente con las especificaciones del contrato.	Presentó No conformidades de máx. 5%	Presentó No conformidades superiores al 5%	5	70
Oportunidad de Entrega	Fecha de entrega vs Fecha establecida con el proveedor.	30%	Se cumple a satisfacción los tiempos definidos en el contrato.	Se presenta incumplimiento de máx. 20%	Se presenta incumplimiento superior al 20%	5	30
Calificación Total							100

Formato Orden de Prestación de Servicios/Contratista				
Área o Dependencia de Ejecución	Dirección Operativa de Plantas de Tratamiento			
Nombre del Contratista	Gestión Ambiental Urbana SAS			
Nombre del Supervisor	SAYRA VANNESA RUBIO PARDO			
Fecha de Elaboración	07/12/2022			
Nº	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD**	**CENTRO DE COSTO**	**%***	**VALOR**
1	Estabilización de cauces	12111204	100%	$ 269,217,252.78
TOTAL			**100%**	$ 269,217,252.78

***Porcentaje:** Es el valor dado a la actividad con respecto al total de las actividades realizadas en el tiempo de prestación del servicio (28 de agosto al 14 de noviembre de 2023), la sumatoria de todas las actividades deben ser igual al 100%.)

SAYRA VANNESA RUBIO PARDO
DIRECTORA OPERATIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO
SUPERVISOR DESIGNADO

EAAAM - ESP	CONTROL DE PAGOS		Código: F Gjc-49
	Fecha de emisión: 15-02-2023	Versión: 1	Página: 1 de 1

CONTRATO DE	**PRESTACION DE SERVICIOS**	**No.**	188 / 2023
CUENTA O FACTURA	1	**PERIODO:**	28/08/2023 AL 14/11/2023

CONTRATISTA:	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS
NIT O CEDULA:	901.165.764-5
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DEL 2023.
VALOR INICIAL:	$ 300.000.000,00
ADICIONES:	0
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 300.000.000,00
VALOR PAGOS EFECTUADOS:	$ -
VALOR PRESENTE PERIODO:	$ 269.217.252,78
VALOR EJECUTADO:	$ 269.217.252,78

ESTADO DE LA CUENTA: ACTIVO

El presente control para pago se elaboró en razón a la certificación de cumplimiento que emite el supervisor del contrato quien da fe del estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales. Cualquier inexactitud y/o error en los soportes que acompañan tal certificación serán responsabilidad exclusiva del supervisor.

REVISÒ COMPONENTE JURDICO:

REVISO COMPONENTE TECNICO:
CPSP 109-2023

FECHA DE RADICADO EN CONTABILIDAD:

EAAAM ESP
15 DIC 2023
RECIBIDO
CONTABILIDAD

EAAAM - ESP	INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO		Código: F Gjc-14
	Fecha de emisión: 30-03-2022	Versión: 6	Página: 1 de 1

CONTRATO No.	188 de 2023					
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :	***DESDE:***	28/08/2023	***HASTA:***	14/11/2023	**No. DE PAGO:**	1

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**Gestión Ambiental Urbana S.A.S**	**C.C. / NIT**	**901.165.764-5**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCION DE PLANTAS MACRPÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SOLIDOS DEL RIO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.	**PLAZO DE EJECUCIÓN:**	**Hasta el 15 de noviembre de 2023.** **Prorroga hasta 01 de diciembre 2023** **Suspensión 20 noviembre 2023** **Hasta 16 de diciembre de 2023**
		FECHA DE INICIO:	28/08/2023
		FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 16 de diciembre de 2023.
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**SAYRA VANNESA RUBIO PARDO**	**CARGO:**	**DIRECTORA OPERATIVA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO**

INFORMACIÓN FINANCIERA

CDP No.	2023000430	**VALOR CDP**	$	300,000,000.00	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:**
REGISTRO PPTAL No.	2023000477	**VALOR REGISTRO**	$	300,000,000.00	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	$ 300,000,000.00	**VALOR PAGOS EFECTUADOS:**	$	-	
ADICIONES: ***(SI Aplica)***	N/A	**VALOR PRESENTE PERIODO:**	$	269,217,252.78	**89.7%**
REDUCCIONES: ***(SI Aplica)***	N/A				
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 300,000,000.00	**VALOR EJECUTADO:**	$	269,217,252.78	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1. Ejecutar las actividades únicamente dentro del alcance de los sectores descritos en la tabla No. **1**, los cuales son susceptibles de intervención de acuerdo a necesidad y prioridad conforme a las condiciones naturales del *río* al momento de la intervención, ya sea por nivel de colmatación de buchón en ciertos sectores o que estén generando un riesgo.	Se realiza ejecucion de lo siguiente:	El contratista entrega informes de las actividades realizadas: Informe N.1 Periodo de 28 de agosto de 2023 a 27 de septiembre de 2023, N.2 Periodo de 28 de septiembre de 2023 a 27 de octubre de 2023
2. De acuerdo a requerimiento o autorización del supervisor, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y/o niveles del río, se debe realizar la extracción y limpieza de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo, por alguno de los siguientes mecanismos: • Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)). • Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, maquinaria, y control de vectores (aplicación de productos para control de insectos y olores)). • Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales y residuos sólidos a todo costo con recolección y transporte (incluye personal, extracción, limpieza, maquinaria).		El contratista entrega informes de las actividades realizadas: Informe N.1 Periodo de 28 de agosto de 2023 a 27 de septiembre de 2023, N.2 Periodo de 28 de septiembre de 2023 a 27 de octubre de 2023

Item	Actividades	Unidad	Area 1 informe	1 informe 28 ago-27 Sep	+/- cantidad	Area 2 informe	2 informe 28 sep - 27 Oct	+/- cantidad	Acumulado Ejecutado
1	Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores))	m²	Desde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP (Latitud 4°44'7.42"N, Longitud 74°15'48.83"O) hasta Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N, Longitud 74°15'52.01"O) En promedio había material vegetal en el 87.05% del espejo de agua. Tramo II del Informe	3208.18		Desde Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.67"N Longitud 74°15'48.97"O) hasta Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'50.30"O) : En promedio había material vegetal en el 84.15% del espejo de agua. **3844.82 m2** Desde Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'50.30"O) hasta El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'57.02"O) : En promedio había material vegetal en el 54.15% del espejo de agua. **2006.78 m2** Desde El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'57.02"O) hasta Puente Casablanca (Latitud 4°43'30.84"N Longitud 74°15'42.85"O) : En promedio había material vegetal en el 73.95% del espejo de agua. **4447.33 m2**	10340.93		13639.09
2	Extracción e limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores))	m²	Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°44'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) En promedio había material vegetal en el 80.75% del espejo de agua. Tramo I del Informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) En promedio había material vegetal en el 82.41% del espejo de agua. Tramo II del Informe	5628.36	5628.36	N/A	0		5628.36
3	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con recolección y transporte (incluye personal, extracción, limpieza, maquinaria).	m²	Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°44'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) **Recolección y transporte de 67 m3** Tramo I del Informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°44'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) **Recolección y transporte de 75 m3** Tramo II del Informe	120	29	N/A	0		120
4	Disposición final del material extraído, certificado por gestor ambiental.	m²	Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°44'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) **Disposición final de 67 m3** Tramo I del Informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°44'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) **Disposición final de 75 m3** Tramo II del Informe	120	29	N/A	0		120
5	Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final)	m²	Desde Carrera 6 con Calle6 hasta Carrera 4 con Calle 7 : **3000 m2** Tramo I del Informe Desde Puente Paso Hotes (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6: **5088.8 m2** Tramo II del Informe Desde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP: **2343.2** Tramo I del Informe	8088		Desde Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'48.97"O) hasta Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'50.30"O) : **2844.5 m2** Desde Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'50.30"O) hasta El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'57.02"O) : **1056.5 m2** Desde El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'57.02"O) hasta Puente Casablanca (Latitud 4°43'30.84"N Longitud 74°15'42.85"O) : **8884.6 m2**	8331.6		17199.6

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MAGANGUE EAAAM - ESP	INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO		Código F Gip-14
	Fecha de emisión 30-03-2022	Versión 8	Página 1 de 1

3. Realizar la disposición final del material extraído de forma adecuada.	Se realiza disposición final de lo extraído y transportado en Grupo Terranar SAS ESP	*El contratista entrega informes de las actividades realizadas: Informe N.1 Periodo de 28 de agoto de 2023 a 27 de septiembre de 2023 *Certificado de disposición para transformacion de residuos organicos No. CV 1659/2023.
4. El contratista deberá, por sector acopiar en un sitio que disponga la EAAAM ESP los residuos sólidos extraídos en la limpieza del Río e informar a la Empresa (supervisor del contrato), para que está realice la recolección y disposición final de los mismos.	El contratista ubicó los residuos sólidos ordinarios en las rutas de los compactadores de la empresa, donde se realiza la respectiva recolección.	No aplica
5. Garantizar el cumplimiento del contrato en calidad, costos y tiempo	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato en calidad, costos y tiempo.	No aplica
6. El contratista deberá suministrar a todo costo y bajo su responsabilidad la vigilancia y transporte de los equipos durante el tiempo de ejecución del contrato	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
7. El contratista deberá retirar los materiales sobrantes y entregar los sitios en donde se desarrollen las actividades en perfecto estado de limpieza.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
8. El contratista asumirá totalmente la responsabilidad y riesgos de la seguridad y salud en el trabajo de su personal, equipos propios y afectaciones al ambiente, garantizando el cumplimiento de la norma ambiental y seguridad industrial aplicables a la actividad del objeto contractual.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
9. En caso de presentarse un incidente o accidente laboral, la responsabilidad será asumida totalmente por el contratista.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
10. El contratista debe contar con un plan de prevención, preparación y atención de emergencias de acuerdo con la actividad a desarrollar, asimismo con un procedimiento para el caso de accidente laboral.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato, en los documentos de la propuesta se adjunta evidencia de que se cuenta con plan de prevención, preparación y atención de emergencias. Se cumple con la obligación.	No aplica
11. Suministrar el personal para manejo de tráfico en caso de requerirse, el contratista instalará la señalización pertinente y adoptará las medidas preventivas y de control en las áreas a intervenir, antes y durante la ejecución del contrato, con el fin de evitar posibles daños a terceros.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
12. Se obliga a responder al supervisor del contrato todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, presupuesto, programación, seguridad industrial y manejo ambiental del proyecto y en especial de manejo de personal.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
13. Rehacer a sus expensas cualquier servicio que resultare mal ejecutado a juicio de la EAAAM ESP.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
14. Garantizar la dotación de elementos de seguridad al personal que interviene en la ejecución del contrato.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
15. Entregar al perfeccionamiento del contrato y elaboración del acta de inicio, el plan operativo y cronograma de actividades a ejecutar por sector. El supervisor del contrato conforme a lo acordado con los supervisores del convenio indicará el orden de intervención de los sectores para la realización de la actividad, que obedece a las condiciones naturales del sector al momento de la intervención. Nota: El supervisor podrá en cualquier momento solicitar el cambio de sector a intervenir sin salirse del alcance definido en la tabla No. 1 del presente estudio.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
16. Tener disponibilidad de la maquinaria, equipos, materiales y personal necesarios para la ejecución de las actividades objeto del contrato.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
17. Entregar un informe final al término del contrato (medio físico y magnético) en donde se relacionen todos los productos derivados del objeto contractual.	NO aplica para este periodo y fase de ejecución del trabajo	No aplica
18. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que afecte o implique retraso en el desarrollo del contrato	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
19. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual y que garanticen su cabal y oportuna ejecución	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica

Item	Actividades	Unidad	Area 1 informe	1 informe 28 ago-27 Sep	ad. cantidad	Area 2 informe	2 informe 28 sep - 27 Oct	ad. cantidad	Acumulado Ejecutado
4	Disposición final del material extraído, certificada por gestor autorizado.	m³	Desde Carrera 4 con Calle 6 (latitud 9°43'56.87"N Longitud 74°13'45.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (latitud 9°43'55.56"N Longitud 74°13'41.37"O) Disposición final de 47 m3 Tramo I del informe Desde Puente Españoles (latitud 9°43'1.98"N Longitud 74°13'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (latitud 9°43'56.63"N Longitud 74°13'48.38"O) Disposición final de 73 m3 Tramo II del informe	120	20	N/A	0		120

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM - ESP	MEMORIA DE CÁLCULO Y/O CANTIDADES		Codigo: F Drta-25
	Fecha de emision: 07-08-2020	Version: 2	Página: 1 de 1

CONVENIO INT. 1040/2023:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RÍO SUBACHOQUE Y SU RONDA, LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.
SERVICIO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

Item	Actividades	Unidad	Area 1 informe	1 informe	.+/- cantidad	Area 2 informe	2 informe	.+/- cantidad	Acumulado Ejecutado	Valor unitario Contrato	Valor Informe 1	Valor Informe 2	Total
				28 ago-27 Sep			28 sep - 27 Oct						Ejecutado
1	Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	m^2	Desde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP (Latitud 4°44'7.42"N Longitud 74°15'48.43"O) hasta Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) En promedio había material vegetal en el 87.05% del espejo de agua. Tramo III del informe	3298.16		Desde Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) hasta Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.30"O) : En promedio había material vegetal en el 84.15% del espejo de agua. **3384.62 m2** Desde Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.30"O) hasta El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.02"O) : En promedio había material vegetal en el 54.36% del espejo de agua. **2008.78 m2** Desde El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.02"O) hasta Puente Casablanca (Latitud 4°43'30.84"N Longitud 74°15'42.83"O) : En promedio había material vegetal en el 73.95% del espejo de agua. **4947.53 m2**	10340.93		13639.09	$ 10,400.00	$ 34,300,864	$ 107,545,672	$ 141,846,536
2	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	m^2	Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) En promedio había material vegetal en el 60.76% del espejo de agua. Tramo I del informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) En promedio había material vegetal en el 87.41% del espejo de agua. Tramo II del informe	5628.36	5428.36	N/A	0		5628.36	$ 16,340.00	$ 91,967,402	$ 0	$ 91,967,402

3	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con recolección y transporte (incluye personal, extracción, limpieza, maquinaria).	m^3	Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) **Recolección y transporte de 47** m3 Tramo I del informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) **Recolección y transporte de 73 m3** Tramo II del informe	120	20	N/A	0		120	$ 29,880.00	$ 3,585,600	$ 0	$ 3,585,600
4	Disposición final del material extraído, certificada por gestor autorizado.	m^3	Desde Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) hasta Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) **Disposición final de 47 m3** Tramo I del informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6 (Latitud 4°43'56.69"N Longitud 74°15'48.33"O) **Disposición final de 73 m3** Tramo II del informe	120	20	N/A	0		120	$ 19,480.00	$ 2,337,600	$ 0	$ 2,337,600
5	Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final)	m^2	Desde Carrera 6 con Calle 6 hasta Carrera 4 con Calle 7 : **2800 m2** Tramo I del informe Desde Puente Españoles (Latitud 4°44'1.93"N Longitud 74°15'52.01"O) hasta Carrera 6 con Calle 6: **3522.5 m2** Tramo II del informe Desde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP: **2545.5** Tramo III del informe	8868		Desde Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.56"N Longitud 74°15'41.97"O) hasta Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.30"O) : **2388.5 m2** Desde Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.30"O) hasta El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.02"O) : **1058.5 m2** Desde El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.02"O) hasta Puente Casablanca (Latitud 4°43'30.84"N Longitud 74°15'42.83"O) : **4884.6 m2**	8331.6		17199.6	$ 1,714.00	$ 15,199,752	$ 14,280,362	$ 29,480,114
											$ 147,391,218	**$ 121,826,034**	**$ 269,217,253**

EAAAM - ESP	INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO		Código F Gpr-14
	Fecha de emisión: 30-03-2022	Versión: 8	Página 1 de 1

20. Se deberán tramitar las siguientes Autorizaciones, Permisos o Licencias para la ejecución del presente objeto contractual (de ser necesarias): Permisos de paso, será tramitado por el CONTRATISTA ante los propietarios de los predios en los cuales se pretenda realizar los trabajos y serán registrados en las respectivas actas denominadas de vecindad. Al final del contrato se suscribirán las respectivas actas de cierre en las cuales se registrará el cumplimiento de todos los términos estipulados en las actas de vecindad.	NO se presenta novedad en la ejecución del contrato. Se cumple con la obligación.	No aplica
21. Realizar corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final) en la ronda del río Subachoque, en los sectores que el supervisor lo requiera. El área delimitada para el corte de césped en la orilla del río es de 5 metros a cada lado del Río en el área aferente de influencia. El contratista deberá retirar y disponer el césped. Es trascendental la intervención del río para retirar residuos sólidos, mantenimiento y limpieza de su ribera y lecho, aportando de manera significativa a la reducción del riesgo por inundaciones y contaminación ambiental, ya que se aumenta en un cierto grado la capacidad hidráulica del cauce y se eliminan obstrucciones o represamientos en algunos tramos del río, mejorando el flujo del agua.		No aplica

Ítem	Actividades	Unidad	Área 1 informe	1 informe 29 ago-27 Sep	Al. cantidad	Área 2 informe	2 informe 28 sep - 27 Oct	Al. cantidad	Acumulado Ejecutado
5	Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final)	m²	Desde Carrera 2 con Calle 1 hasta Carrera 4 con Calle 7 : 2806 m2) Tramo I del informe Desde Puente Bizcaitarán (La Shut 4°44'1.33"N Longitud 74°15'53.03"O) hasta Carrera 4 con Calle 1 : 1532.5 m2) Tramo II del informe Desde la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP: 2549.5 Tramo III del informe	8868		Desde Carrera 4 con Calle 7 (Latitud 4°43'53.06"N Longitud 74°15'41.97"O) hasta Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.36"O) : 2388.5 m2) Desde Polideportivo San Francisco (Latitud 4°43'45.75"N Longitud 74°15'39.36"O) hasta El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.40"O) : 1988.5 m2 Desde El Rodeo Casablanca (Latitud 4°43'40.41"N Longitud 74°15'37.02"O) hasta Puente Casablanca (Latitud 4°43'30.64"N Longitud 74°15'42.81"O) : 4986 6 m2	8331.6		17199.6

22. La EAAAM ESP suministrará una lancha de aluminio para la ejecución de las actividades, así como se podrá prestar apoyo con la retroexcavadora, conforme a disponibilidad del equipo, si esta última actividad es realizada por la empresa no será objeto de cobro las áreas ejecutadas.	Se realiza prestamo durante la ejecución del contrato.	No aplica
23. El contratista deberá realizar un informe mensual de las actividades contractuales apoyándose de fotografías y videos donde se evidencie el antes, durante y después de las intervenciones.	El contratista entrega informes de las actividades realizadas: Informe No.1 Periodo de 28 de agosto de 2023 a 27 de septiembre de 2023, Informe No.2 Periodo de 28 de septiembre de 2023 a 27 de octubre de 2023,	No aplica

SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	No PLANILLA	FECHA DE PAGO
Salud	*Compensar*	*Septiembre*	*$48,000*	71715172	17/10/2023
Pensión	*Colpensiones*	*Agosto*	*$192,000*		
Riesgos Profesionales	*Sura*	*Septiembre*	*$6,400*		

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	No PLANILLA	FECHA DE PAGO
Salud	*Compensar*	*Octubre*	*$93,400*	71915048	25/10/2023
Pensión	*Colpensiones*	*Septiembre*	*$373,600*		
Riesgos Profesionales	*Sura*	*Octubre*	*$12,300*		

CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	No PLANILLA	FECHA DE PAGO
Salud	*Compensar*	*Noviembre*	*$93,400*	71957864	23/11/2023
Pensión	*Colpensiones*	*Octubre*	*$373,600*		
Riesgos Profesionales	*Sura*	*Noviembre*	*$12,300*		

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID - NIT. 901.165.764-5
DEBE A:
//GESTION AMBIENTAL URBANA SAS }//
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:

DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($269,217,252.78)

No. DE FACTURA:	FE-74, FE-75
RESOLUCIÓN DIAN:	18764042969544
FECHA:	18-ene-23
VALOR:	$ 147,391,218.40 $ 121,826,034.38

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

*En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado.

*Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.

*El presente documento para pago se elabora en razón a la certificación de cumplimiento que emite el supervisor del contrato.

*En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe.

FIRMA DEL SUPERVISOR

10

GESTION AMBIENTAL URBANA SAS
NIT 901.165.764-5
CL 19 N 1 181 BRR LOS SAUCES
Tel: (031) 3202673211
Madrid - Colombia
gestionambientalurbanasas1@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 74

Señores	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO MADRID		
NIT	832.001.512-2	**Teléfono**	(031) 8250145
Dirección	CRA 9 N 7 99	**Ciudad**	Madrid - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2023, 07:33
Expedición	09/12/2023, 07:33
Vencimiento	24/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	3,298.16	34,300,864.00
2	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	5,628.36	91,967,402.40
3	Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con recolección y transporte (incluye personal, extracción, limpieza, maquinaria)	120.00	3,585,600.00
4	Disposición final del material extraído, certificada por gestor autorizado	120.00	2,337,600.00
5	Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final)	8,868.00	15,199,752.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y siete millones trescientos noventa y un mil doscientos dieciocho pesos m/cte con cuarenta cent.

Total Bruto	123,858,166.72
IVA 19%	23,533,051.68
Total a Pagar	**147,391,218.40**

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-24 por $ 147,391,218.40

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764042969544 aprobado en 20230118 prefijo FE desde el número 63 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos Tarifa 8X1000
CUFE: c54051e1e610a596f074c0bec36a6f8f31d9a1409a94c12b5e3c43352352efe895241722a12fcdde275fb31f678b5560

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sifgo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sifgo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

2 ej
13-12-23
10:32

GESTION AMBIENTAL URBANA SAS
NIT 901.165.764-5
CL 19 N 1 181 BRR LOS SAUCES
Tel: (031) 3202673211
Madrid - Colombia
gestionambientalurbanasas1@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 75

Señores	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO MADRID		
NIT	832.001.512-2	**Teléfono**	(031) 8250145
Dirección	CRA 9 N 7 99	**Ciudad**	Madrid - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/12/2023, 07:39
Expedición	09/12/2023, 07:39
Vencimiento	24/12/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)	10,340.93	107,545,671.99
2	Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición	8,331.60	14,280,362.39

Total items: 2

Valor en Letras:
Ciento veintiun millones ochocientos veintiseis mil treinta y cuatro pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-12-24 por $ 121,826,034.38

Total Bruto	102,374,818.81
IVA 19%	19,451,215.57
Total a Pagar	**121,826,034.38**

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764042969544 aprobado en 20230118 prefijo FE desde el número 63 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos Tarifa 8X1000
CUFE: 2516be669229a7b4c376ae908c0ebee91c7801a2bbbc0f2521ae595a6d6d955741dc47356383c36273bb3b80d96c0553

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

banco popular

www.bancopopular.com.co

MADRID -345-

BANCO POPULAR
NIT. 860.007.738-9
CERTIFICA QUE:

Nuestro cliente **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTRIALLADO Y ASEO DE MADRID** Identificado con NIT **832001512-2,** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros No **500-804-83948-1** denominada **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA ANUAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR A MONTO AGOTABLE EXTRACCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DEL MATERIAL VEGETAL UBICADO EN EL ESPEJO DE AGUA DEL RIO SUBACHOQUE Y SU RONDA; LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO DE VALLADOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA CONVENIO 1040 DE 2023** la cual se encuentra activa con fecha de apertura **25/07/2023.**

La presente se expide a solicitud del interesado en Madrid Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente,

banco popular
345-OFICINA MADRID
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

KAREN DAYANA MARTINEZ CARDENAS
Asistente Administrativo
ELABORADO POR: KDMC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14919330551

(415)7707212489984(8020) 000001491933055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP

36. Nombre comercial	37. Sigla
	EAAAM E.S.P.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 9 7 99 BRR ALCAPARRO

42. Correo electrónico facturacionelectronica.eaaam@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 5 0 0 3 0	3 1 0 5 8 1 7 1 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 6 0 0	2 0 1 3 0 1 2 9	3 7 0 0	2 0 1 3 0 1 2 9	3 8 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 1 5 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 08 / 14 : 23: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALENTIN GOMEZ EDWIN HENRY
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-11-2023 10:18:24AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919330551

(415)7707212489984(8020) 000001491933055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 2
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 2	0 2
72. Número	1 0 0	0 6 3
73. Fecha	1 9 9 4 1 2 3 0	1 9 9 6 1 2 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 8	0 8
76. Fecha de registro	1 9 9 4 1 2 3 0	1 9 9 6 1 2 1 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	2 5
79. Ciudad/Municipio	4 3 0	4 3 0

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 3	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919330551

(415)7707212489984(8020) 000001491933055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 7 5 2 9 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENTIN	GOMEZ	EDWIN	HENRY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-11-2023 10:18:24AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14919330551

(415)7707212489984(8020) 000001491933055 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 1 5 1 2	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 0 9 4 7 5 4 2		1 3 3 8 4 0

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SANABRIA	ALARCON	CARMEN	MARIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 1 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 3 5 4 7 1 2		2 1 5 2 7 5 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CRUZ	PEÑUELA	LUZ	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Facatativá

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/12/2023 - 09:30:42
Recibo No. S000836683, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZThSTZzeW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=47 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP
Sigla : EAAAM ESP
Nit : 832001512-2
Domicilio: Madrid, Cundinamarca

MATRÍCULA

Matrícula No: 39546
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 2005
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 04 de abril de 2023
Grupo NIIF : RESOLUCION 414/2014

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 9 7 99
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico : contabilidadycostos.eaaam@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8205803
Teléfono comercial 2 : 8205806
Teléfono comercial 3 : 8205809

Dirección para notificación judicial : CL 9 7 99
Municipio : Madrid, Cundinamarca
Correo electrónico de notificación : contabilidadycostos.eaaam@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 8205803
Teléfono notificación 2 : 8205806
Teléfono notificación 3 : 8205809

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1133 del 27 de septiembre de 2004 de la Notaria Unica de Madrid, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2005, con el No. 9535 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID ESP, Sigla EAAAM ESP.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de madrid eaaam esp, tiene por objeto la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en la localidad, directamente o a través de empresas, sociedades o asociaciones. Funciones de la empresa: 1. Administrar, operar, mantener y prestar los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. 2. Dirigir, coordinar y controlar las acciones conducentes a la continua y adecuada prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. 3. Controlar la calidad del agua suministrada, los metodos de tratamiento, así como la recolección final de las aguas servidas y de los desechos sólidos de acuerdo a las normas legales vigentes. 4. Elaborar planes y proyectos del sector de acueducto, alcantarillado y aseo y ejecutarlos en su respectivo campo de acción, conforme a las políticas del gobierno nacional, seccional y municipal. 5. Manejar y explotar

con criterio comercial, los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. 6. Liquidar, cobrar y recaudar el importe de los servicios que presta, conforme a las tarifas aprobadas por su Junta Directiva en desarrollo de la libertad regulada de tarifas o autorización conforme las disposiciones legales vigentes. 7. Adelantar los estudios técnicos y otorgar las disponibildades definidas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, a las personas naturales y jurídicas que cumplan con las formalidades y requisitos exigidos para el efecto conforme a las normas legales. 8. Definir los aspectos técnicos y especificaciones para el diseño y construcción de obras de acueducto, alcantarillado y aseo. 9. Otorgar asesoría técnica y efectuar o contratar interventoria, para la ejecución de obras de acueducto, alcantarillado y aseo. 10. Prestar servicios, elaborar diseños y ejecutar obras de acueducto, alcantarillado y aseo, a otras personas naturales o jurídicas, dentro o fuera deñ municipio, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la empresa. 11. Ejercer de acuerdo y bajo las orientaciones de la alcaldía municipal, las atribuciones que le sean delegadas en atención a las responsabilidades y competencias que le asignen las disposiciones legales al municipio en el sector de agua potable y saneamiento básico. 12. Participar en la elaboración del plan de desarrollo del sector de agua potable y saneamiento básico, que deberá estar articulado al plan de desarrollo del municipio. 13. Celebrar con personas naturales o jurídicas, de derecho publico o privado, los contratos necesarios para la realización de las actividades acordes con el objeto de la empresa. 14. Celebrar toda clase de operaciones de credito externos o interno, importar bienes y servicios, girar, aceptar, negociar y endosar títulos valores, para los cuales este debidamente autorizados, a fin de cumplir su objeto y ejercer las funciones que se le asignen. 15. Convenir con la eaab, de la manera mas adecuada a los intereses del municipio, la prestación de los servicios, mediante convenios o contratos especiales. 16. Realizar los actos que se requieran para que la empresa se asocie con personas naturales o jurídicas, que se ocupen de actividades similares, afines o complementarias, con el objeto de lograr beneficios en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. 17. Constituir anualmente, al finalizar el ejercicio fiscal, las reservas para rehabilitación, expansion y reposición de los sistemas. 18. Percibir, otorgar, administrar subsidios de conformidad con la Ley 60 de 1993, la Ley 142 de 1994, sus correspondientes decretos reglementarios y demás normas concordantes. 19. Las demás activades requeridas para el cumplimiento del objeto social de la empresa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 4.058.126.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.058.126.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 4.058.126.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.058.126.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 4.058.126.000,00
No. Acciones	1,00
Valor Nominal Acciones	$ 4.058.126.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La eaaam e.S. P. Tendra un gerente, y sera el representante legal de la entidad. Funciones del gerente. Son funciones del gerente: 1. Cumplir y hacer los estatutos, reglamentos, normas, procedimientos, acuerdos y resoluciones de la empresa. 2. Exigir, coordinar, ejecutar y controlar la ejecución de las politicas planes y programas de la empresa, determinados por la junta directiva. 3. Representar legalmente a la empresa. 4. Celebrar los contratos y suscribir los empréstitos que sean de su competencia, previa autorización de la junta directiva. 5. Presentar a la junta directiva para su aprobación los proyectos de presupuesto de ingresos y egreso, asi como el plan anual de caja (pac) y ejecutarios correcta, oportuna y adecuadamente. 6. Ordenar los gastos, velar por la correcta utilización y conservación

de los fondos y bienes de la empresa. 7. Presentar periódicamente a la junta directiva informes sobre la marcha de la empresa, indices de gestion y demas informes que ella solicite. 8- Nombrar, contratar, dar posesion, promover, remover al personal y dictar los demas actos para la administración de personal al servicio de la empresa, conforme a las disposiciones vigentes aplicables. 9. Presentar a la junta directiva para su aprobación los estados financieros de la empresa. 10. Elaborar y presentar a la junta directiva estudios, documentos, evaluaciones técnicas, conceptos y proyectos de acuerdo para su revisión y aprobación. 11. Convocar a la junta directiva a reuniones extraordinarias cuando las circuntancias lo exijan. 12- Refrendar y/o firmar las disponibilidades técnicas de acueducto y alcantarillado. 13. Preparar mensualmente los indicadores de gestion, que le permitan a la junta directiva, evaluar el comportamiento de la empresa en las diferentes areas. 14. Responder popr el control interno y por la evaluación periódica de su cumplimiento. 15. Responder por el envio y reporte de información oportuna a las entidades de regulación, vigilancia y demas estamentos que la soliciten. 16. Las demas funciones inherentes al cargo que le asigne la junta directiva y que se relacione con el funcionamiento de la empresa.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Decreto No. 072 del 03 de mayo de 2021 de la Alcaldia Municipal De Madrid, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2021 con el No. 52701 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE	EDWIN HENRY VALENTIN GOMEZ	C.C. No. 79.752.982

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01-2022 del 13 de enero de 2022 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de marzo de 2022 con el No. 55411 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CARMEN MARIA SANABRIA ALARCON	C.C. No. 20.947.542	133840-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3600
Actividad secundaria Código CIIU: E3700

Otras actividades Código CIIU: E3811

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $31.830.697.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CARMEN MARÍA SANABRIA ALARCÓN
Contador Público Titulado
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CARMEN MARÍA SANABRIA ALARCÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.947.542 de Sopó-Cundinamarca y Tarjeta Profesional 133840-T de Contador Público; actuando en calidad de Revisora Fiscal de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM-ESP con NIT. 832.001.512-2

CERTIFICA QUE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002; la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – EAAAM-ESP con NIT. 832.001.512-2, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y Parafiscales (Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar), períodos octubre-noviembre 2023.

Se expide en Madrid-Cundinamarca, a los 03 días del mes de diciembre del 2023.

Suscrita por

Carmen María Sanabria Alarcón
Revisora Fiscal
Contador Público Titulado
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Forense

Cl 6 1A -102 Este Torre 14 Apartamento 102. Hacienda Casablanca -Urb. El Solar -Madrid (Cundinamarca).
Fijo 601 8206443 Móvil: 3208813911
Email: asesoriasanabriacmsa@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.947.542

SANABRIA ALARCON
APELLIDOS

CARMEN MARIA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-JUL-1957
CHIA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

08-SEP-1978 SOPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ BENDIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500113-45128991-F-0020947542-20050607 06633 05158A 02 184511583



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
133840-T

CARMEN MARIA
SANABRIA CARCON
C.C. 20947542
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143951



FIRMA DEL TITULAR

56500

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central de Contadores.

8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B5Z1929910EEBF173

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN MARIA SANABRIA ALARCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 20947542 de SOPO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 133840-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZDAS EN MARCO DEL CONTARTO Nº 188 de 2023

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S.

PERÍODO DEL INFORME: DESDE: 28 de agosto HASTA: 27 de septiembre de 2023 **No. DE PAGO:01**

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Actividades contempladas en el contrato:

1. Remoción del Material Vegetal y Limpieza de Ribera del Río –corte de césped–, en el desarrollo de esta actividad se enfocaron en tres zonas (3) zonas:

- **Tramo I: DESDE CARRERA 6 CON CALLE 6 HASTA CARRERA 4 CON CALLE 7**

Este tramo tiene una longitud de 280 metros lineales y un área de 2919 m^2 (ver mapa 1).

- Cantidad de Material Vegetal: **79.811.1 Kg**, extraídos en **1773.58 m^2** correspondiente al **60.76%** de espejo de agua, donde cada metro cuadrado del material vegetal pesó en promedio **45** kilogramos –ver planilla de Control de Material Recopilado "Material Vegetal"–.
- Área de Corte de Césped: **2800 M^2**.

INFORMACION TRAMO I.

A. ***Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)***

En este tramo se realizó la extracción de forma descrita al inicio del ítem A por lo cual fue necesario la utilización de maquinaria amarilla y volquetas, para el transporte y disposición final.

En el tramo 1 se realizó el transporte de volqueta de 4 viajes dobles que corresponden a 47 m3, para llevar el material al sitio destinado y certificado para su disposición final. **Ver tabla resumen Tramo I**

(Se registra evidencia fotográfica y CD adjunto, al final del informe)

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

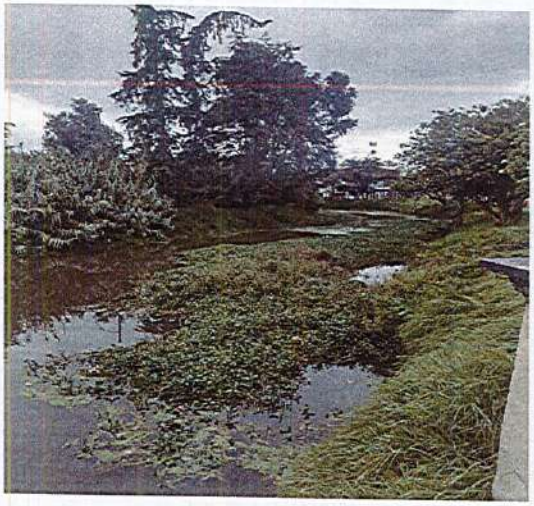
27

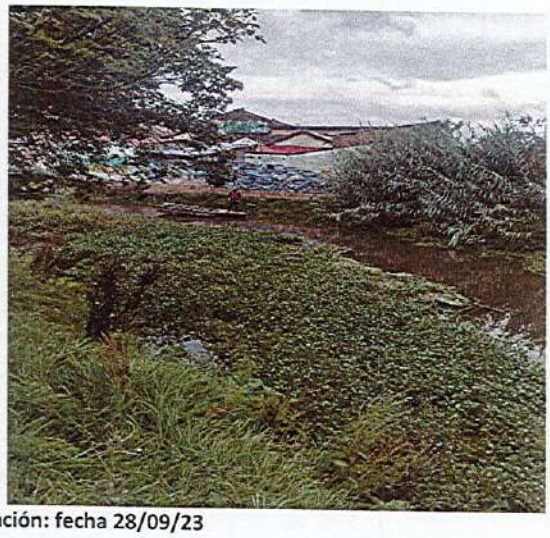
Evidencia Fotográfica Intervención
Antes de la Intervención





Antes de la intervención: fecha 28/09/23





Antes de la intervención: fecha 28/09/23





Antes de la intervención: fecha 28/09/23

Durante la Intervención



Durante la intervencion: Fecha: 29/08/2023



Durante la intervencion: Fecha: 29/08/2023



Durante la intervencion: Fecha: 30/08/2023



Durante la intervencion: Fecha: 30/08/2023

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S



Durante la intervencion: Fecha: 31/08/2023



Durante la intervencion: Fecha: 31/08/2023

Recoleccción de Residuos sólidos



Recoleccción de Residuos sólidos: Fecha: 31/08/2023



Recoleccción de Residuos sólidos: Fecha: 31/08/2023



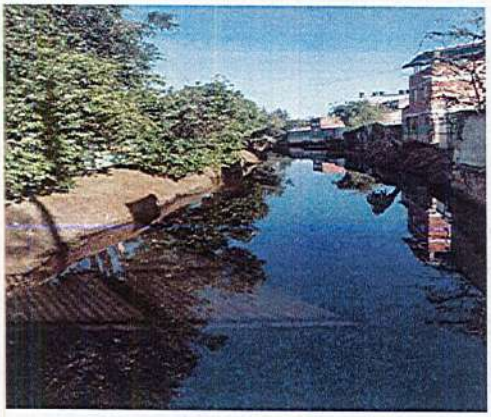




Recoleccción de Residuos sólidos: Fecha: 31/08/2023

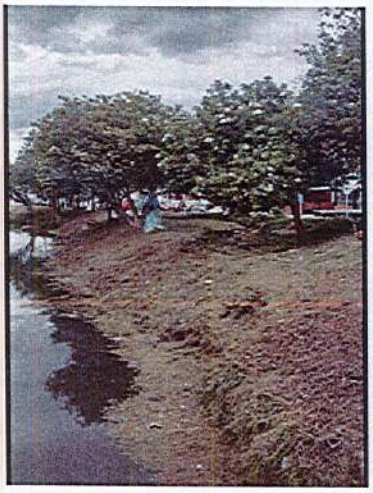
30

Tramo intervenido





Tramo intervenido: Fecha: 01/09/2023







Tramo intervenido: Fecha: 01/09/2023

Mapa N° 1



- **Tramo II: Desde Puente de Los Españoles Hasta Carrera 6 con Calle 6**

Este tramo tiene una longitud de 397.25 metros lineales y un área de 4410 m² (ver mapa 2).

- Cantidad de Material Vegetal: **173.465.1 Kg**, extraídos en **3.854.78 m²** correspondiente al **87.41%** de espejo de agua, donde cada metro cuadrado del material vegetal pesó en promedio **45** kilogramos –ver planilla de Control de Material Recopilado "Material Vegetal"–.
- Área de Corte de Césped: **3522.5 M²**.

INFORMACION TRAMO II.

A. ***Extracción y limpieza mecánica de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro, y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)***

En este tramo se realizó la extracción de forma descrita al inicio del ítem A por lo cual fue necesario la utilización de maquinaria amarilla y volquetas, para el transporte y disposición final.

En el tramo 2 se realizó el transporte de volqueta de 5 viajes dobles que corresponden a 73 m3, para llevar el material al sitio destinado y certificado para su disposición final. **Ver tabla resumen Tramo II**

(Se registra evidencia fotográfica y CD adjunto, al final del informe)

B. ***Corte de césped a todo costo (incluye personal, maquinaria menor, combustible, retiro y disposición final)***

En el corte de césped de este tramo los metros lineales corresponden a 397.25 que serían 3.972.5 Metros cuadrados (m2) en Tabla de Resumen se reflejan 3.522.5 que fue lo intervenido realmente en este tramo. **Ver tabla resumen Tramo II**

1. **Evidencia Fotográfica Intervención (Corresponde esta evidencia fotográfica al trabajo realizado desde el Puente de los Españoles hasta EBAR las Ballenitas) ver Mapa TRAMO II**

Antes de la Intervención



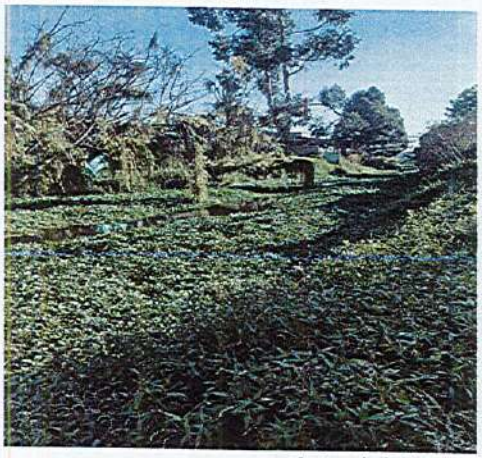


Antes de la intervención: fecha 04/09/2023

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

32





Antes de la intervención: fecha 04/09/2023

Durante la Intervención



Durante la intervencion: Fecha: 05/09/2023



Durante la intervencion: Fecha: 06/09/2023





Durante la intervencion: Fecha: 06/09/2023

Recoleccción de Residuos sólidos







Recoleccion de Residuos solidos: Fecha: 06/09/2023

Tramo intervenido

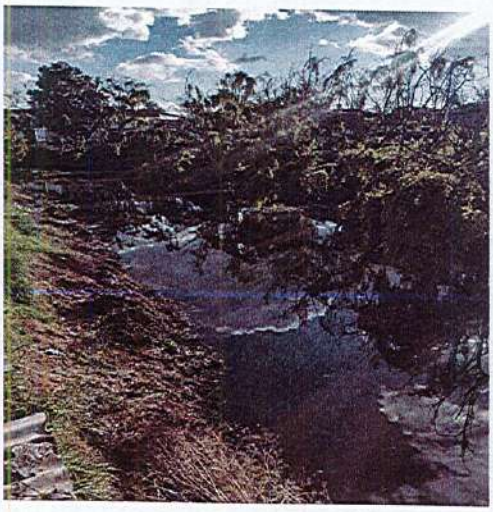




Tramo intervenido: Fecha: 07/09/2023

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S





Tramo intervenido: Fecha: 08/09/2023

2. Evidencia Fotográfica Intervención (Corresponde desde EBAR Ballenitas hasta Puente Carrera 6) VER MAPA TRAMO II

Antes de la Intervención





Antes de la intervención: fecha 09/09/2023

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S





Antes de la intervención: fecha 09/09/2023

Durante la Intervención





Durante la intervencion: 11/09/2023



Durante la intervencion: 12/09/2023



Durante la intervencion: 13/09/2023

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

Tramo intervenido





Tramo Intervenido: 14/09/2023





Tramo Intervenido: 15/09/2023

Mapa N° 2 (SECCION 1 Y 2)



NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S



- **Tramo III: Desde la Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM-ESP hasta Puente de los españoles**

Este tramo tiene una longitud de 254.55 metros lineales y un área de 3789 m² (ver mapa 3).

- Cantidad de Material Vegetal: **148.417.2 Kg**, extraídos en **3.298.16 m²** correspondiente al **87.0457%** de espejo de agua, donde cada metro cuadrado del material vegetal pesó en promedio **45** kilogramos –ver planilla de Control de Material Recopilado "Material Vegetal"–.
- Área de Corte de Césped: **2545.5 M²**.

A. ***Extracción y limpieza manual de las plantas macrófitas superficiales, y residuos sólidos a todo costo con disposición final de material hacia los costados adyacentes al lugar de la limpieza (incluye personal, retiro y control de vectores (aplicación de productos para controlar insectos y olores)***

En este tramo se realizó la extracción de la forma descrita del ítem A. **Ver table resumen Tramo III**

Evidencia Fotográfica Intervención Corresponde desde Desde la Empresa de Acueducto Alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM-ESP hasta Puente del Ferrocarril)

Antes de la Intervención. Ver mapa tramo III



Antes de la intervención:18/09/202

Durante la Intervención





Durante la Intervencion: 19/09/2023





Durante la Intervencion: 20/09/2023

Tramo intervenido





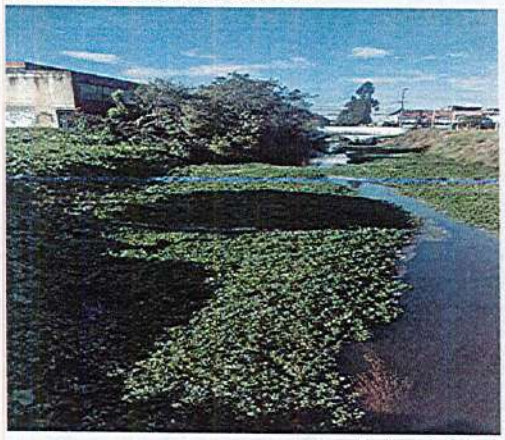
Tramo Intervenido: 21/09/2023

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

Evidencia Fotográfica Intervención Corresponde Desde el Puente del ferrocarril hasta Puente de los Españoles. Ver mapa tramo III

Antes de la Intervención





Antes de la intervención:22/09/202





Antes de la intervención:23/09/202

Durante la Intervención





Durante la Intervención: 24/09/202

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S





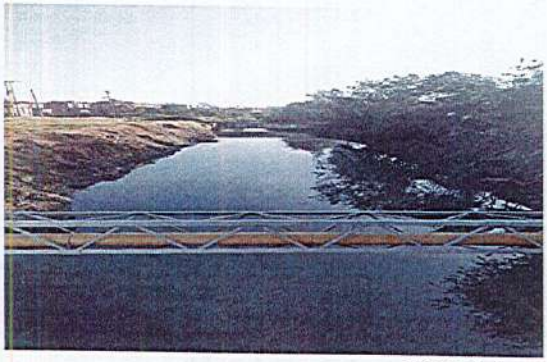
Durante la Intervención: 25/09/202

Tramo intervenido





Tramo Intervenido: 26/09/2023





Tramo Intervenido: 27/09/2023

NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

Mapa N° 3 (SECCION 1 Y 2)





NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

2. Tabla Resumen

FECHA	AREA INTERVENIDA	Kg Material Vegetal	Limpieza Espejo de Agua M2	DISCRIMINADO Limpieza Espejo de Agua M2	Metros Lineales	Corte de Césped M2	TRANSPORTE DE MATERIAL M3
28-ago-23	DESDE CARRERA 6 CON CALLE 6 HASTA CARRERA 4 CON CALLE 7	15940,35	1773,58	354,23	280	2800	47
29-ago-23		16065		357			
30-ago-23		15885		353			
31-ago-23		15405,75		342,35			
01-sep-23		16515		367			
04-sep-23	DESDE PUENTE DE LOS ESPAÑOLES HASTA CARRERA 6 CON CALLE SEXTA	21968,55	3854,78	488,19	397,25	3522,5	73
05-sep-23		22590		502			
06-sep-23		22095		491			
07-sep-23		21559,95		479,11			
08-sep-23		21645		481			
11-sep-23		12711,6		282,48			
12-sep-23		12375		275			
13-sep-23		13365		297			
14-sep-23		12420		276			
15-sep-23		12735		283			
18-sep-23	DESDE LA EAAAM- ESP A PUENTE DE LOS ESPAÑOLES	14274	3298,16	317,2	254,55	2545,5	0
19-sep-23		14445		321			
20-sep-23		14130		314			
21-sep-23		14818,5		329,3			
22-sep-23		13815		307			
23-sep-23		15390		342			
24-sep-23		18885		353			
25-sep-23		14580		324			
26-sep-23		16605		369			
27-sep-23		14474,7		321,66			
CANTIDADES TOTALES			**8926,52**		**931,8**	**8868**	**120**

3. Metodología de cuantificación del Material Vegetal

Para calcular la cantidad de material vegetal extraído por tramo se realizó de la siguiente manera:

- Se determinó el area total en metros cuadrados del tramo a intervenir
- Se realizó el pesaje del material vegetal por metro cuadrado –se realizaron varios pesajes para determinar un promedio–; el resultado fue:
  peso de material vegetal por M^2 por tramo: **Tramo I 45 kg.**
  Tramo II 45 kg
  Tramo III 45 kg

43




4. Manejo de los residuos generados por el retiro de material vegetal:

- En los tramos 3 y 4 La cantidad de residuos producto de la remoción de material vegetal –por cada tramo– son dispuestos en capas, en zonas rivereñas del afluente; posteriormente se aplica CAL –para deshidratar y disminuir el volúmen–








Y se fumiga para evitar la proliferación de vectores.
La fumigacion se realiza con CIPERMETRINA:
Es un insecticida piretroide, formulado como concentrado emulsionable, que actúa por contacto e ingestión, estable en condiciones ambientales y resistentes al lavado por lluvias, lo que le permite mantener una efectividad más duradera.
CIPERmetrina® controla moscas, garrapatas, termitas, zancudos, baratas, hormigas, pulgas, arañas, chinches y otros insectos plaga.





5. Elementos de seguridad en el trabajo. (registro fotografico)



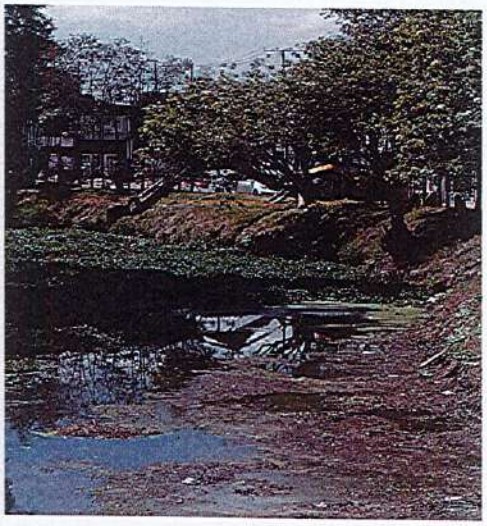


6. Manejo de los residuos generados por el retiro de material vegetal:

- En el tramo 3 La cantidad de residuos producto de la remoción de material vegetal –por cada tramo– son dispuestos en capas, en zonas rivereñas del afluente; posteriormente se aplica CAL –para deshidratar y disminuir el volúmen– y se fumiga para evitar la proliferación de vectores.
- En los tramos 1, 2 Las plantas macrofitas fueron desprendidas de las orillas y desplazadas por el rio hasta el tramos 1 lugar donde fueron retiradas mecanicamente (por maquinaria amarilla, retro escavadora) y desede alli se realiza el transporte en volquetas hasta el sitio certificado para su disposicion final.

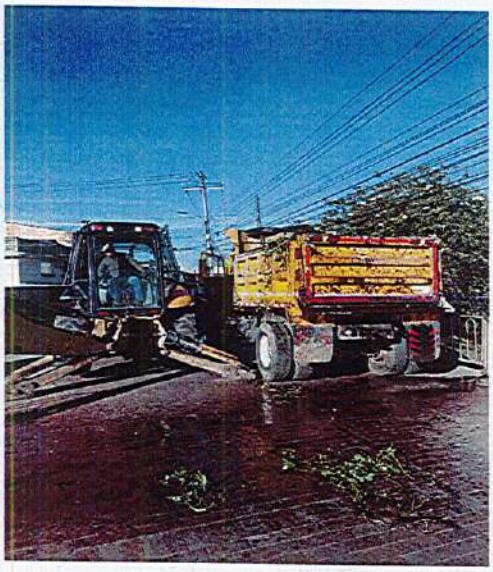
  Adjuntamos evidencia en el CD a este informe realizando dichas actividades.

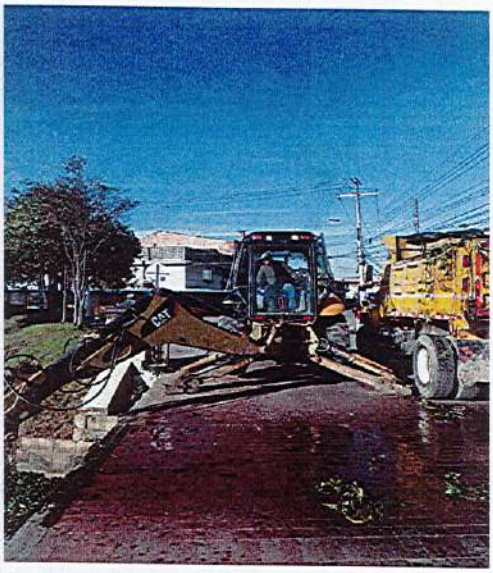




NIT 901.165.764-5

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S







GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S
FERNAN FREDDY MAZORCA CASAS
REPRESENTANTE LEGAL

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 1	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
28·08·23	15940,35	354,43	Puente Carrera 6	Vanesa Ríos
29·08·23	16065	357	Jarillon Río	Vanesa Ríos
30·08·23	15885	353	Jarillon Río	Vanesa Ríos
31·08·23	15405,75	342,35	Jarillon Río	Vanesa Ríos
1·09·23	16515	367	Puente Carrera 4	Vanesa Ríos
TOTAL	79811,1	1773,18		

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 2	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
4.09.23	2196855	480,19	Puente de los Españolas	Vanesa Ríos
5.09.23	22590	502	Jarillon Río	Vanesa Ríos
6.09.23	22095	491	Jarillon Río	Vanesa Ríos
7.09.23	21559,95	479,11	Jarillon Río	Vanesa Ríos
8.09.23	21645	481	Jarillon Río	Vanesa Ríos
TOTAL	109858,5	2441,30		

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 3	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
11.09.23	12714,6	282,48	Jarillón Río	Vanesa 16,40
12.09.23	12375	275	Jarillon Río	Vanesa 16,40
13.09.23	13365	297	Jarillon Río	Vanesa 16,40
14.09.23	12420	276	Jarillon Río	Vanesa 16,40
15.09.23	12735	283	Carrera 6	Vanesa 16,40
TOTAL	63606,6	1413,48		

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

50

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 4	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
18-09-23	14274	3172	EAAM E.S.P	Vanesa Jhiro
19-09-23	14445	321	Jarillon Río	Vanesa Jhiro
20-09-23	14130	314	Jarillon Río	Vanesa Jhiro
21-09-23	14815	3293	Jarillon Río	Vanesa Jhiro
22-09-23	13815	307	Jarillon Río	Vanesa Jhiro
TOTAL	71482,5	15885		

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

57

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 5	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
23·09·23	15390	342	Jarillon Río	Vanesa 76.0
24·09·23	15885	353	Jarillon Río	Vanesa 76.0
25·09·23	14580	324	Jarillon Río	Vanesa 76.0
26·09·23	16605	369	Jarillon Río	Vanesa 76.0
27·09·23	14474,7	321,66	Puente de los Españoles	Vanesa 76.0
TOTAL	76934,7	1709,66		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023

REPASO GENERAL DE LIMPIEZA ESPEJO DE AGUA RIO SUBACHOQUE CORRESPONDIENTE AL SECTOR URBANO MUNICIPAL

MES	28-08-2023 / 01-09-2023					04-09-2023 / 27-09-2023																			
SECTOR	I					II										III									
DIA	28	29	30	31	1																				
						4	5	6	7	8	11	12	13	14	15										
																18	19	20	21	22	23	24	25	26	27

CERTIFICACIÓN DE DISPOSICIÓN PARA TRANSFORMACIÓN
(RESIDUOS ORGÁNICOS)

Según concepto de compostaje **CAR** con referencia 10152101228, del 25 de febrero de 2015

Certificado de disposición N° CV 1659/2023

El suscrito representante legal de la empresa **GRUPO TERRAZAN SAS ESP,** anteriormente **EKO BOJACA SAS ESP,** identificado con el **NIT 901.280.148-1,** se permite certificar que, en septiembre de 2023, presto el **servicio de disposición con fines de transformación,** a través de proceso de compostaje para tratamiento de residuos orgánicos no peligrosos entregados por:

GENERADOR: GESTION AMBIENTAL URBANA
NIT: 901.165.764-5
DIRECCION: CL 19 1 181 BRR LOS SAUCES

CORRIENTE DEL RESIDUO	NOMBRE DEL RESIDUO	TOTAL (KG)	FECHA DE RECEPCION DE TRATAMIENTO
RESIDUOS NO PELIGROSOS	DISPOSICION DE MATERIAL VEGETAL BUCHON	120	12 SEPTIEMBRE 2023

Esta empresa cuenta con un contrato de administración delegado de la empresa CREAR VIDA SAS, identificada con NIT 900.749.945-5 Y OPERA LA PLANTA **GRUPO TERRAZAN SAS ESP** donde se tratan residuos orgánicos mediante el método de compostaje. La planta se encuentra ubicada en Lote 2. Km 2,5 vía Madrid-Soacha Finca El Refugio, pasando la Fuerza Aérea y rio Bojacá costado izquierdo, en jurisdicción del municipio de Mosquera, con concepto **CAR** con referencia 10152101228, del 25 de febrero de 2015.

Para constancia se expide a los dos (02) días de noviembre del 2023.

Cordialmente

FEDERICO LUNA RODRIGUEZ

Representante Legal

Celular: 318 811 289

Correo Eléctrico: administracion@terrazan.co

14

PRE-FACTURA 060-2023

SEÑORES :	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS		
DIRECCION :	CLL 19N° 1-181 BARRIO LOA SAUCES		
NIT :	901.165.764	TELEFONO :	317 877 83 78
PERSONA DE CONTACTO	FERNAN FREDDY MAZORCA		
PROYECTO		AREÁ	
FECHA EMISION	30/10/2023	FECHA DE VENCIMIENTO	30/10/2023

Nit : 901.280.148-1

Cll 97 N° 65 41

Bogotá D.C.

Celular : 312 550 81 56

Correo: facturacion@terrazan.co

CANT MC	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR TOTAL
120	DISPOSICIÓN MATERIAL VEGETAL BUCHON DE AGUA	$ [redacted]	[redacted]
			$ -

OBSERVACIONES: DISPOSICIÓN MATERIAL VEGETAL BUCHON DE AGUA 120MC

SUBTOTAL		$ [redacted]
TOTAL A PAGAR		$ [redacted]

EKOBOJACA S.A.S. E.S.P.

ACEPTAMOS ESTA PRE-FACTURA Y SUS CONDICIONES

SANSPRINTER GRAF NIT: 79.973.892-5 TEL: 246 20 71







CERTIFICACION

Yo, **FERNANDO HERRERA TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No79.424.440 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de **CREAR VIDA SAS** identificada con Nit 900.749.945-5, me permito certificar que en virtud del Acuerdo de Compra de las Acciones de **CREAR VIDA SAS** hecho por **EKOBOJACA SAS EPS** identificada con Nit 901.280.148-1, representada legalmente por **JORGE ELIECER LUNA SANCHEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No 91.262.891 de Bucaramanga con **CREAR VIDA SAS,** hemos celebrado contrato de **ADMINISTRACION** para la operación de la planta de producción de abono orgánico la cual cuenta con los debidos conceptos emitidos por la autoridad ambiental; para tal efecto **EKOBOJACA SAS EPS** tiene a cargo la operación comercial y administrativa incluyendo el cumplimiento de obligaciones ambientales desde Julio treinta (30) del 2019.

Se expide a los once (11) días del mes de Diciembre del 2019.

Atentamente.

Crear Vida S.A.S. NIT. 900.749.945-5

FERNANDO HERRERA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
CREAR VIDA SAS

Dirección: Carrera 13 No. 32- 93 Teléfono: 3-23-02-69
E-mail: crearvidasas@gmail.com –crearvidacontato@gmail.com –certek1112

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
SUBGERENCIA DE PROTECCION VEGETAL
DIRECCION TECNICA DE INOCUIDAD E INSUMOS AGRICOLAS

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES VIGENTES SE CONCEDE EL REGISTRO DE VENTA N° 10730
DESDE 27/02/2017 CON VIGENCIA **INDEFINIDA A:**

CREAR VIDA S.A.S.
NIT No 900.749.945-5

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO:

TERRA ZAN

CON UNA COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE:

CARBONO ORGÁNICO OXIDABLE TOTAL	23,17 %
CALCIO TOTAL (CaO)	6,25 %
SILICIO TOTAL (SiO_2)	7,27 %
CENIZAS	48,33 %
CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE HUMEDAD	70,65 %
RELACIÓN C/N	23
CAPACIDAD DE INTERCAMBIO CATIONICO	26,88 meq/100 g
pH EN PASTA SATURADA	7,72
HUMEDAD MÁXIMA	15,00 %
CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA (1:200)	18,40 dS/m
DENSIDAD APARENTE SECA	0,630 g/cm^3

Contenido de metales pesados por debajo de los límites establecidos en la norma.
Salmonella sp. Ausente en 25 g
Coliformes totales <10 UFC/g
Huevos de helminto viables: <1 ind/250 cm^3

FUENTES: COMPOSTAJE DE: BOVINAZA, RUMINAZA, ASERRÍN, VIRUTA, RESIDUOS VEGETALES Y RESIDUOS INDUSTRIALES DE ALIMENTOS.

PRODUCIDO Y DISTRIBUIDO POR: CREAR VIDA S.A.S. Planta de producción: Km 3.8 Vía Madrid – Barro Blanco Vereda Balsillas Predio El Refugio Lote No. 2 Teléfonos (1) 3230269 – 3381623 Página web: crearvida.com.co Mosquera, Cundinamarca.

USO ESPECIFICO:
FERTILIZANTE ORGÁNICO MINERAL PARA APLICACION AL SUELO, SEGÚN RECOMENDACIONES DE UN INGENIERO AGRONOMO, CON BASE EN EL ANALISIS DE SUELOS O DEL TEJIDO FOLIAR.

TIPO DE FORMULACION
POLVO SECO

EMPAQUES O ENVASES:
BOLSAS PLÁSTICAS POR 1, 5, Y 10 KILOGRAMOS DE PESO NETO. SACOS DE POLIPROPILENO LAMINADO POR 50 KILOGRAMOS DE PESO NETO.

USO RESTRINGIDO CREAR VIDA SAS

MARLON LUCIO TORRES BURGOS
Subgerente de Protección Vegetal

Preparado: Yadira Natalia Pinzón
Reviso: Doris Novoa Bautista
Vo.Bo. Jose Roberto Galindo Alvarez

FORMA 3-092

RESOLUCION No 001106

15 ABR. 2015

Por la cual se otorga el Registro a la empresa **CREAR VIDA S.A.S.**, como Productor de Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores Orgánicos de Suelos (Sólidos).

EL SUBGERENTE DE PROTECCIÓN VEGETAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA",

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en los Decretos del Gobierno Nacional 1840 de 1994 y 4765 de Diciembre 18 de 2008, las Resoluciones ICA 1676 del 13 de Abril de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 4° de la resolución ICA No. 0150 de 2003, toda persona natural o jurídica que desee fabricar, formular, envasar, empacar o importar fertilizantes y acondicionadores de suelos, deberá registrarse ante el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Que la Empresa **CREAR VIDA S.A.S** , identificada con NIT: 900.749.945-5, y Matrícula Mercantil No. 02475806, como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Centro de fecha 29 de Enero de 2015; cuenta con domicilio de notificación comercial y judicial ubicada en la Carrera 13 No. 32-93, Torre 3 oficina 1002 y 1003, teléfono: (571) 3381623, fax: 2458510 de la ciudad de Bogotá D.C.; planta de producción ubicada en el lote No. 2, denominado Refugio en la Vereda Balsillas, zona rural del Municipio de Mosquera, vía Madrid de Mosquera (Cundinamarca).

Que el Señor Fernando Herrera Torres; identificado con Cedula de Ciudadanía No 79.424.440 de Bogotá D.C., Representante Legal de la empresa **CREAR VIDA S.A.S.,** mediante oficio radicado al ICA con No.3026 del 22 de Diciembre de 2014, solicitó a la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas del ICA, el Registro de la Empresa como Productor de Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores Orgánicos de Suelos (Sólidos).

Que la Empresa **CREAR VIDA S.A.S.**; anexa en su comunicado, forma ICA 3-894 debidamente diligenciada, certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, sede Centro de fecha 29 de Enero de 2015, contrato de arrendamiento de instalaciones, Contrato de control de calidad

RESOLUCION No. 001106

(15 ABR. 2015

Por la cual se otorga el Registro a la empresa **CREAR VIDA S.A.S.**, como Productor de Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores Orgánicos de Suelos (Sólidos).

No. 865 del 11 de Diciembre de 2014 con EL DOCTOR CALDERÓN ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA LTDA (Registrado mediante Resolución 01270 del 11 de junio de 2004 y modificada mediante Resolución 1664 de 2007 para el control de calidad de fertilizantes de uso agrícola), concepto de uso del suelo emitido por la secretaria de Planeación y ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Mosquera; informe técnico de la CAR, hoja de vida del Director Técnico, copia del título y de la tarjeta profesional del Director Técnico, manual de procesos y procedimientos para compostaje a partir de los residuos sólidos, reglamento de higiene y seguridad industrial, croquis de las instalaciones, política de quejas y reclamos, formatos en general y recibo de pago por la tarifa vigente.

Que el ICA realizó visita de comprobación de la bodega y planta de producción e instalaciones de la Empresa **CREAR VIDA S.A.S.**, ubicada en el lote No. 2, denominado Refugio en la Vereda Balsillas, zona rural del Municipio de Mosquera, vía Madrid de Mosquera (Cundinamarca), el día 05 de Marzo de 2015, según acta de la misma fecha, en la cual se emitió concepto favorable por cumplir los requisitos para Producir Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores Orgánicos de Suelos (Sólidos).y cuenta con la asesoría técnica adecuada, por lo tanto se recomienda proseguir con el trámite del registro solicitado.

Que la solicitud respectiva ha sido presentada y tramitada con observancia de las demás formalidades legales y reglamentarias;

Que de acuerdo con lo anterior esta Subgerencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el Registro a la Empresa **CREAR VIDA S.A.S.**, como Productor de Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores Orgánicos de Suelos (Sólidos), como a continuación se describe:

Empresa: CREAR VIDA S.A.S
NIT: 900.749.945-5

559

RESOLUCION No. 001106

(15 ABR. 2015

Por la cual se otorga el Registro a la empresa **CREAR VIDA S.A.S.**, como Productor de Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores Orgánicos de Suelos (Sólidos).

Matrícula mercantil: 02475806
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá, Sede Centro
Domicilio de Notificación judicial, comercial: Carrera 13 No. 32-93 Torre 3 oficina 1002 y 1003
Teléfono: (571) 3381623 - fax: 2458510
Ciudad de Domicilio: Bogotá D.C.
Domicilio planta de producción: Lote No. 2, denominado Refugio en la Vereda Balsillas, zona rural del Municipio de Mosquera, vía Madrid
Ciudad de Domicilio: Mosquera (Cundinamarca)
Contrato de control de calidad: EL DOCTOR CALDERÓN ASISTENCIA TÉCNICA AGRÍCOLA LTDA (Registrado mediante Resolución 01270 del 11 de junio de 2004 y modificada mediante Resolución 1664 de 2007 para el control de calidad de fertilizantes de uso agrícola)
Correo Electrónico: comercial@crearvida.com.co
Actividad ante el ICA: Productor de Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores Orgánicos de Suelos (Sólidos).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese el presente acto administrativo de acuerdo con lo consagrado en los artículo 67 a 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), entregando al interesado copia íntegra, auténtica y gratuita.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual de acuerdo con lo contenido en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTÍCULO CUARTO.- La empresa objeto de la presente Resolución, queda sujeta al cumplimiento de las disposiciones de que trata el Decreto 1840 de

60

RESOLUCION No. 001106

15 ABR. 2015

Por la cual se otorga el Registro a la empresa **CREAR VIDA S.A.S.**, como Productor de Fertilizantes Orgánicos y Acondicionadores Orgánicos de Suelos (Sólidos).

1994, las Resoluciones ICA: 150 del 2003 y 968 del 2010 y las demás normas complementarias y las que llegaren a modificar o sustituir.

ARTÍCULO QUINTO.- El registro que por esta Resolución se otorga, tiene vigencia indefinida, pero podrá ser suspendido o cancelado por el ANC-ICA, cuando se verifique el incumplimiento de lo previsto en las normas que rigen la materia o por solicitud expresa de la autoridad competente.

ARTÍCULO SEXTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Crear Vida S.A.S.

SOLO USO CREAR

VIDA SAS

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 15 ABR. 2015

CARLOS ALBERTO SOTO RAVE
Subgerente de Protección Vegetal

Elaboró: Francisco Beltrán Burbano
Vº.Bº: Jose Roberto Galindo A.
Vº Bº jurídica:
Fecha: 30 de Marzo de 2015

61

CERTIFICACION

Yo, **FERNANDO HERRERA TORRES** identificado con cedula de ciudadanía No 79.424.440 de Bogotá, en mi calidad de representante legal de **CREAR VIDA SAS** identificada con Nit 900.749.945-5, me permito certificar que en virtud del Acuerdo de compra de las Acciones de **CREAR VIDA SAS** hecho por **EKOBOJACA SAS ESP** identificada con Nit 901.280.148-1 actualmente denominada **GRUPO TERRA ZAN SAS ESP**, representada legalmente por **FEDERICO LUNA RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No 1.018.504.247 de Bogotá con CREAR VIDA SAS, hemos celebrado contrato de ADMINISTRACION para la operación de la planta de producción de abono orgánico la cual cuenta con los debidos conceptos emitidos por la autoridad ambiental; para tal efecto EKOBOJACA SAS ESP ahora GRUPO TERRA ZAN SAS ESP tiene a cargo la operación comercial y administrativa incluyendo el cumplimiento de obligaciones ambientales desde Julio treinta (30) del 2019.

Se expide a los once (11) días del mes de septiembre 2023

Atentamente.

FERNANDO HERRERA TORRES
REPRESENTANTE LEGAL
CREAR VIDA SAS

Dirección: Carrera 13 No. 32- 93 Teléfono: 3-23-02-69
E-mail: crearvidasas@gmail.com -crearvidacontato@gmail.com -certek1112

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZDAS EN MARCO DEL CONTARTO Nº 188 de 2023

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S.

PERÍODO DEL INFORME: DESDE: 28 de septiembre HASTA: 14 de noviembre de 2023 **No. DE PAGO:02**

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PLANTAS MACRÓFITAS SUPERFICIALES Y RESIDUOS SÓLIDOS DEL RÍO SUBACHOQUE EN EL TRAMO QUE CRUZA POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Actividades contempladas en el contrato:

1. Remoción del Material Vegetal y Limpieza de Ribera del Río –corte de césped–, en el desarrollo de esta actividad se enfocaron en tres (3) zonas:

- **Tramo I: DESDE CARRERA 4 CON CALLE 7 HASTA POLIDEPORTIVO SAN FRANCISCO**

Este tramo tiene una longitud de 305.6 metros lineales y un área de 4022 m^2.

- Cantidad de Material Vegetal: **152307.9 Kg**, extraídos en 3384.62 m^2 correspondiente al 84.15% de espejo de agua, donde cada metro cuadrado del material vegetal pesó en promedio 45 kilogramos –ver planilla de Control de Material Recopilado "Material Vegetal"–.
- Área de Corte de Césped: **2388.5 M²**. (Este tramo tiene una longitud de 305.6 metros lineales correspondientes a 3056 metros cuadrados de corte de césped de los cuales se intervinieron **2388.5 M²**- (Habilitados para su poda)

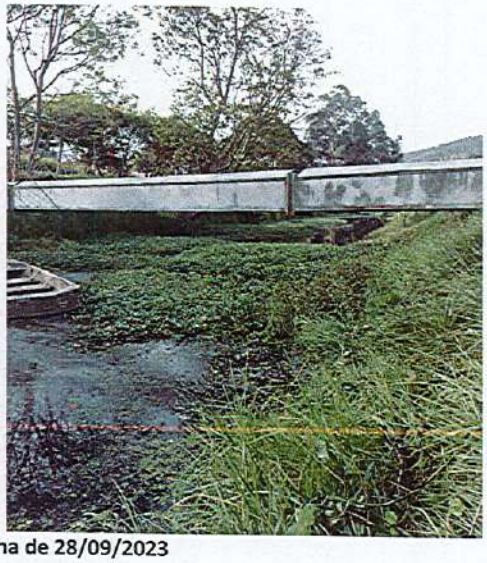
Evidencia Fotográfica
Antes de la Intervención



Antes de la intervención Fecha de 28/09/2023




Antes de la intervención Fecha de 28/09/2023

Antes de la intervención Fecha de 28/09/2023




Antes de la intervención Fecha de 28/09/2023

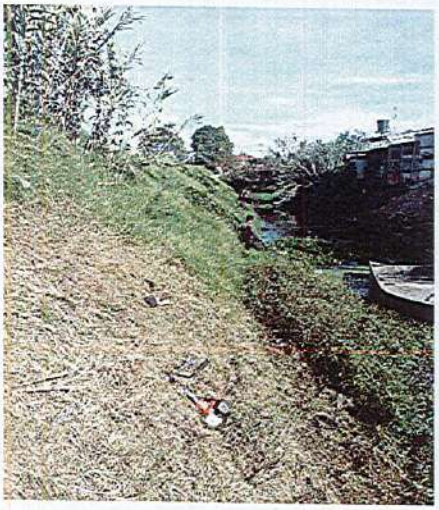
Durante la Intervención



Durante la intervencion 29/09/2023



Durante la intervencion 29/09/2023



Durante la intervencion 30/09/2023



Durante la intervencion 30/09/2023



Durante la intervencion 01/10/2023



Durante la intervencion 01/10/2023



Durante la intervencion 02/10/2023



Durante la intervencion 02/10/2023

Después de la Intervención



Despues de la Intervencion 03/10/2023



Despues de la Intervencion 03/10/2023



Despues de la Intervencion 04/10/2023



Despues de la Intervencion 04/10/2023



Despues de la Intervencion 04/10/2023



Despues de la Intervencion 04/10/2023





- **Tramo II: DESDE POLIDEPORTIVO SAN FRANCISCO HASTA EL RODEO CASA BLANCA**

Este tramo tiene una longitud de 211.7 metros lineales y un área de 3695 m^2.

- Cantidad de Material Vegetal: **90395.1 Kg**, extraídos en 2008.78 m^2 correspondiente al 54.36% de espejo de agua, donde cada metro cuadrado del material vegetal pesó en promedio 45 kilogramos –ver planilla de Control de Material Recopilado "Material Vegetal"–.
- Área de Corte de Césped: 1058.5 **M^2**. (Este tramo tiene una longitud de 211.7 metros lineales correspondientes a 2117 metros cuadrados de corte de césped de los cuales se intervinieron 1058.5 **M^2** debido a que solo se realiza corte de césped en un solo costado del Jarillón del rio. - (Habilitado para su poda)

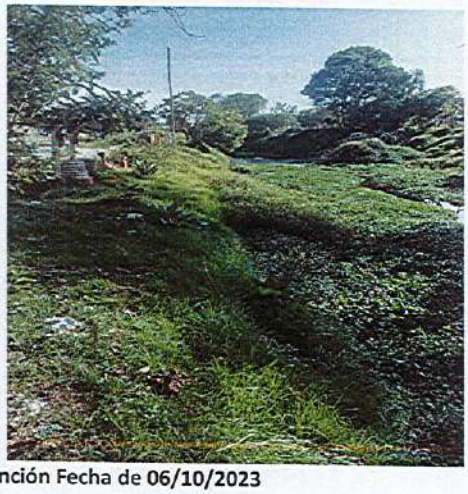
Evidencia Fotográfica
Antes de la Intervención



Antes de la intervención Fecha de 06/10/2023

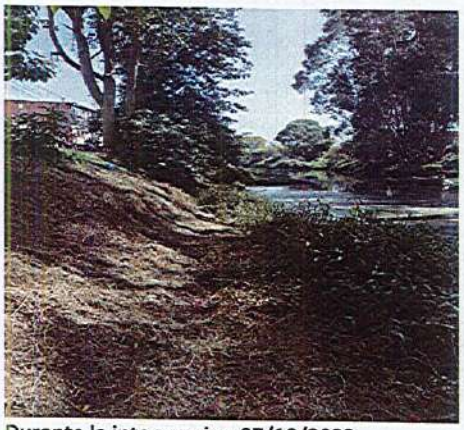



Antes de la intervención Fecha de 06/10/2023

Antes de la intervención Fecha de 06/10/2023

Durante la Intervención



Durante la intervencion 07/10/2023



Durante la intervencion 07/10/2023



Durante la intervencion 08/10/2023



Durante la intervencion 08/10/2023



Durante la intervencion 09/10/2023



Durante la intervencion 09/10/2023

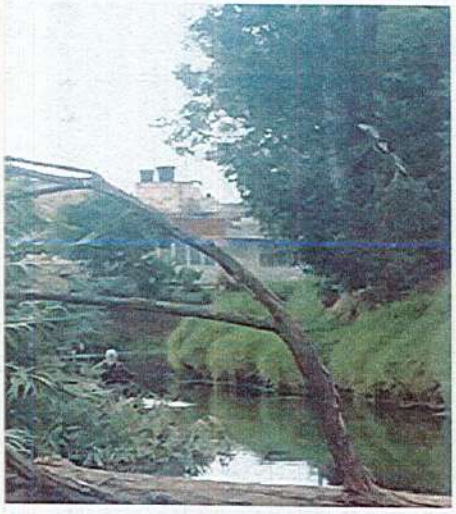


Durante la intervencion 10/10/2023



Durante la intervencion 10/10/2023

Después de la Intervención



Despues de la Intervencion 11/10/2023



Despues de la Intervencion 11/10/2023



Despues de la Intervencion 12/10/2023



Despues de la Intervencion 12/10/2023





Tramo III: DESDE EL RODEO CASA BLANCA HASTA PUENTE CASA BLANCA

Este tramo tiene una longitud de 488.46 metros lineales y un área de 6690 m^2.

- Cantidad de Material Vegetal: **222638.85 Kg**, extraídos en 4947.53 m^2 correspondiente al 73.95% de espejo de agua, donde cada metro cuadrado del material vegetal pesó en promedio 45 kilogramos –ver planilla de Control de Material Recopilado "Material Vegetal"–.
- Área de Corte de Césped: **4884.6 M^2**.

Evidencia Fotográfica

Antes de la Intervención



Antes de la intervención Fecha de 14/10/2023



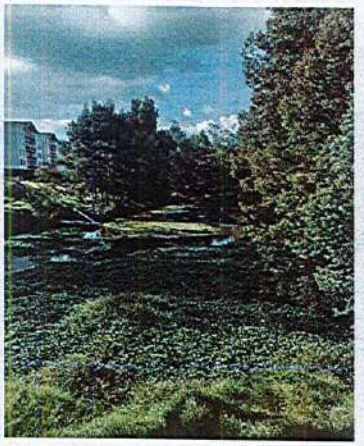
Antes de la intervención Fecha de 14/10/2023

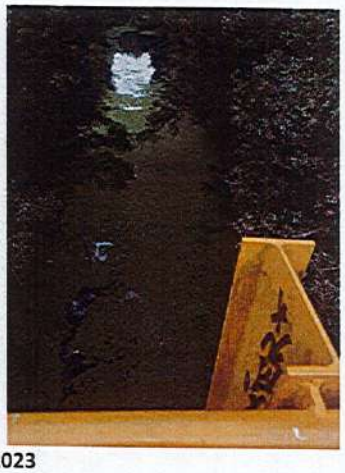


Antes de la intervención Fecha de 14/10/2023



Antes de la intervención Fecha de 14/10/2023



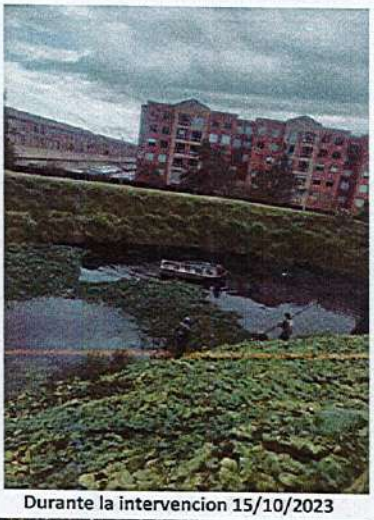


Antes de la intervención Fecha de 14/10/2023

Durante la Intervención



Durante la intervencion 14/10/2023



Durante la intervencion 15/10/2023

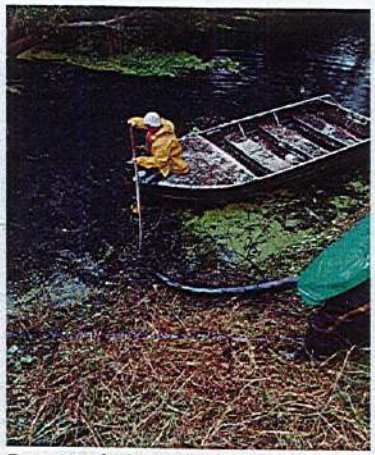
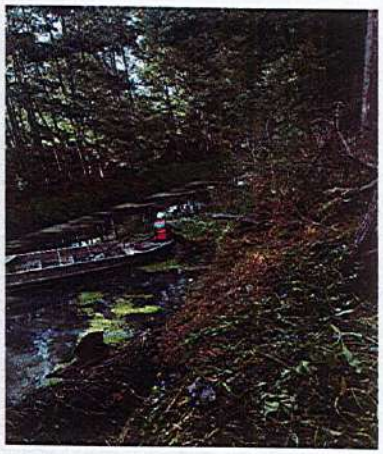


Durante la intervencion 16/10/2023

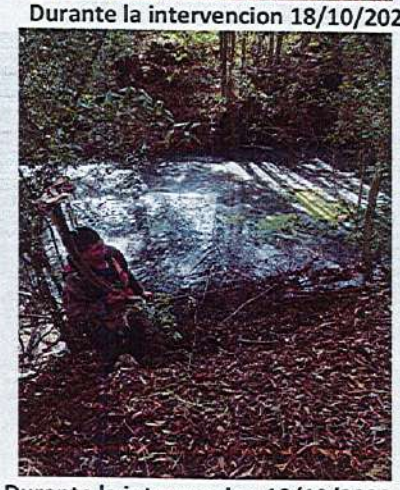




Durante la intervencion 17/10/2023

Durante la intervencion 18/10/2023


Durante la intervencion 19/10/2023

Después de la Intervención

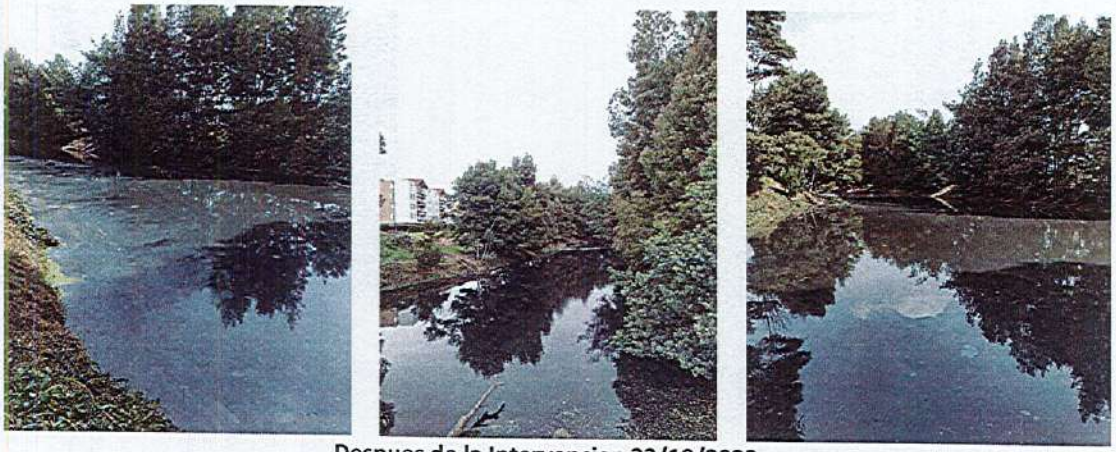




Despues de la Intervencion 20/10/2023



Despues de la Intervencion 21/10/2023



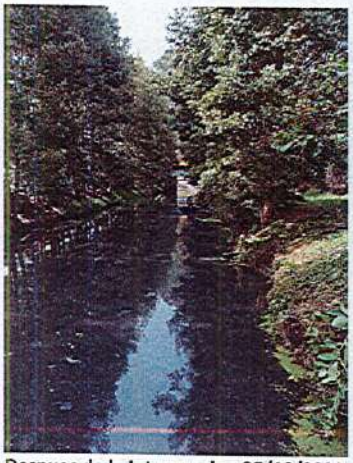
Despues de la Intervencion 22/10/2023



Despues de la Intervencion 23/10/2023



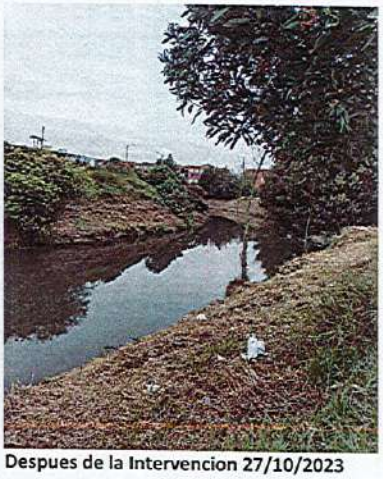
Despues de la Intervencion 24/10/2023



Despues de la Intervencion 25/10/2023



Despues de la Intervencion 26/10/2023



Despues de la Intervencion 27/10/2023




TRAMO
AREA INTERVENIDA


TRAMO
Area intervenida


TRAMO
AREA INTERVENIDA

2. Tabla Resumen

FECHA	AREA INTERVENIDA	Kg Material Vegetal	Limpieza Espejo de Agua M2	DISCRIMINADO Limpieza Espejo de Agua M2	Metros Lineales	Corte de Césped M2
28-sep-23	DESDE CARRERA 4 CON CALLE 7 HASTA POLIDEPORTIVO SAN FRANCISCO	19238,85	3384,62	427,53	305,6	2388,5
29-sep-23		19440		432		
30-sep-23		19845		441		
01-oct-23		18765		417		
02-oct-23		19002,15		422,27		
03-oct-23		11196,9		248,82		
04-oct-23		21915		487		
05-oct-23		22905		509		
06-oct-23	DESDE POLIDEPORTIVO SAN FRANCISCO HASTA EL RODEO CASA BLANCA	17685	2008,78	393	211,7	1058,5
07-oct-23		9630		214		
08-oct-23		8055		179		
09-oct-23		7659		170,2		
10-oct-23		13256,1		294,58		
11-oct-23		13815		307		
12-oct-23		15165		337		
13-oct-23		5130		114		
14-oct-23	DESDE EL RODEO CASA BLANCA HASTA PUENTE CASA BLANCA	21285	4947,53	473	488,46	4884,6
15-oct-23		22050		490		
16-oct-23		30169,35		670,43		
17-oct-23		43981,65		977,37		
18-oct-23		20880		464		
19-oct-23		28215		627		
20-oct-23		9290,25		206,45		
21-oct-23		16713		371,4		
22-oct-23		8370		186		
23-oct-23		4365		97		
24-oct-23		4500		100		
25-oct-23		4545		101		
26-oct-23		3780		84		
27-oct-23		4494,6		99,88		
CANTIDADES TOTALES			**10340,93**		**1005,76**	**8331,6**

3. Metodología de cuantificación del Material Vegetal

Para calcular la cantidad de material vegetal extraído por tramo se realizó de la siguiente manera:

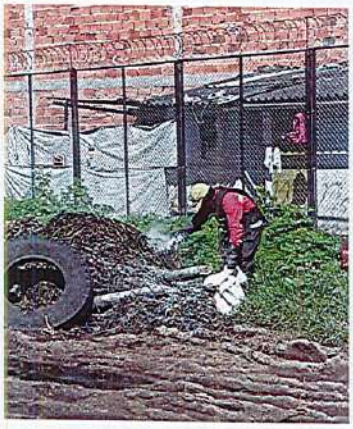
- Se determinó el area total en metros cuadrados del tramo a intervenir
- Se realizó el pesaje del material vegetal por metro cuadrado –se realizaron varios pesajes para determinar un promedio–; el resultado fue:
  Tramos I y II peso de material vegetal por **M^2: 45 kg.**
  Tramo III **M^2: 45 kg.**
  Tramo IV **M^2: 45 kg.**





4. Manejo de los residuos generados por el retiro de material vegetal:

- En los tramos 3 y 4 La cantidad de residuos producto de la remoción de material vegetal –por cada tramo– son dispuestos en capas, en zonas rivereñas del afluente; posteriormente se aplica CAL –para deshidratar y disminuir el volúmen–









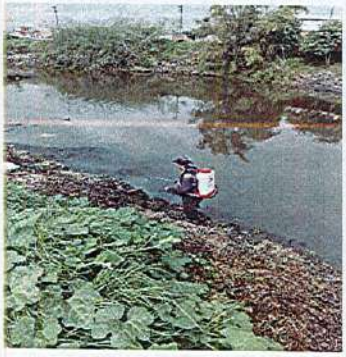


Y se fumiga para evitar la proliferación de vectores.

La fumigacion se realiza con CIPERMETRINA:

Es un insecticida piretroide, formulado como concentrado emulsionable, que actúa por contacto e ingestión, estable en condiciones ambientales y resistentes al lavado por lluvias, lo que le permite mantener una efectividad más duradera.

CIPERmetrina® controla moscas, garrapatas, termitas, zancudos, baratas, hormigas, pulgas, arañas, chinches y otros insectos plaga.





5. Elementos de seguridad en el trabajo. (registro fotografico)





SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

Semanamente se realizan capacitaciones y las recomendaciones para el trabajo asignado a cada uno de nuestros colaboradores. Adicional se realizan en el tramo correspondiene pausas activas para el descanso y cambio de actividades, de esta manera nuestros colaboradores constanteente estan capacitados para realizar sus funciones. Se les proporciona todos los elementos de proteccion personal para salvaguardar su integridad dia a dia.

Contamos con elementos de desinfeccion de herramientas y un area para su aseo personal.

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S
FERNAN FREDDY MAZORCA CASAS
REPRESENTANTE LEGAL

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 1	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
28·09·23	1923885	427,53	Puente Carrera 4	Vanesa Ibio
29·09·23	19490	432	Jarillon Río	Vanesa Ibio
30·09·23	19485	441	Jarillon Río	Vanesa Ibio
01·10·23	18765	417	Jarillon Río	Vanesa Ibio
02·10·23	19002,15	422,27	Jarillon Río	Vanesa Ibio
03·10·23	11196,9	248,82	Jarillon Río	Vanesa Ibio
04·10·23	21915	487	Jarillon Río	Vanesa Ibio
05·10·23	15230	509	Polideportivo San Francisco	Vanesa Ibio
TOTAL	152307,9	3384,62		

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 2	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
06·10·23	17685	393	Polideportivo San Francisco	
07·10·23	9630	214	Jarillon Río	
08·10·23	8055	179	Jarillon Río	
09·10·23	7659	170,2	Jarillon Río	
10·10·23	13256,2	294,58	Jarillon Río	
11·10·23	13815	307	Jarillon Río	
12·10·23	15165	337	Jarillon Río	
13·10·23	5130	114	El Rodeo Casa Blanca	
TOTAL	90395,2	2008,78		

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 3	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
14-10-23	21285	473	Rodeo Casa Blanca	Yonca Yubio
15-10-23	22050	490	Jarillon Río	Yonca Yubio
16-10-23	3016935	670,43	Jarillon Río	Yonca Yubio
17-10-23	4398165	97737	Jarillon Río	Yonca Yubio
18-10-23	20880	464	Jarillon Río	Yonca Yubio
19-10-23	28215	627	Jarillon Río	Yonca Yubio
20-10-23	929025	206,45	Jarillon Río	Yonca Yubio
TOTAL	1758715	3908,25		

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

NIT 901.165.764-5

8

CONTROL MATERIAL RECOPILADO

MATERIAL VEGETAL			SEMANA N° 4	
FECHA	CANTIDAD Kg	M²	SECTOR	FIRMA SUPERVISOR
21·10·23	16713	371,4	Jarillon Río	Vanessa Fabio
22·10·23	8370	186	Jarillon Río	Vanessa Fabio
23·10·23	4365	97	Jarillon Río	Vanessa Fabio
24·10·23	4500	100	Jarillon Río	Vanessa Fabio
25·10·23	4545	101	Jarillon Río	Vanessa Fabio
26·10·23	3780	84	Jarillon Río	Vanessa Fabio
27·10·23	4494,6	99,88	Punta Casa Blanca	Vanessa Fabio
TOTAL	46767	1039,28		

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA S.A.S

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2023

REPASO GENERAL DE LIMPIEZA ESPEJO DE AGUA RIO SUBACHOQUE CORRESPONDIENTE AL SECTOR URBANO MUNICIPAL

MES	SET-2023			oct-23					oct-23								oct-23													
SECTOR	I								II								III													
DIA	28	29	30	1	2	3	4	5																						
									6	7	8	9	10	11	12	13														
																	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14876352476

(415)7707212489984(8020) 000001487635247 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 6 5 7 6 4 | 6. DV 5

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

13. 3 2

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTION AMBIENTAL URBANA SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Madrid 4 3 0

41. Dirección principal
CL 19 1 181 BRR LOS SAUCES

42. Correo electrónico steve_isb@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 4 0 2 9 1 0	3 1 5 7 1 8 2 1 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 8 0 2 2 7	8 1 2 9	2 0 1 8 0 2 2 7	4 3 3 0	7 8 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios 0 | 61. Fecha 2022 - 11 - 15 / 08 : 51: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MAZORCA CASAS FERNAN FREDDY
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 15-11-2022 08:52:16AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA CERTIFICA

)ue GESTION AMBIENTAL URBANA SAS con Nit

ıúmero 9011657645 tiene en el Banco los siguientes productos:

Tipo de Producto	Nro. de Producto	Valor Canje	Fecha Pago Min	Pago Mínimo	Saldo o Cupo Disponible	Saldo o Pago Total
CUENTA DE AHORROS DAMAS	0550456100082738	$0.00	---	$0,00	$0,10	$0,11

DAVIVIENDA
4561 - OFICINA MADRID

:s importante aclarar que el saldo de las tarjetas de crédito corresponden al último corte efectuado.

a presente certificación se expide el 2023/12/14 en la ciudad BOGOTA

FIRMA AUTORIZADA

Banco Davivienda

GESTIÓN AMBIENTAL

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Madrid Cundinamarca, NOVIEMBRE de 2023

El suscrito **MELVIN STEVE CAMARGO CASTELLANOS**, Identificado con cedula de ciudadanía No. 80.577.276 de Madrid Cundinamarca, actuando como CONTADOR de **GESTION AMBIENTAL URBANA SAS**, Identificada con NIT. 901.165.764-5.

CERTIFICO QUE:

La **GESTION AMBIENTAL URBANA SAS,** ha cumplido con las obligaciones, derivadas de afiliación y pago con los Sistemas de salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes de las Cajas de Compensación Familiar.

Certifico que a La Fecha en los últimos 6 meses no hay saldos a cargo de GESTION AMBIENTAL URBANA SAS, derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligada de conformidad con las normas vigentes.

Certifico que los Aportes n salud, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar ICBF y Sena se han efectuado de conformidad con las Normas vigentes según la LEY 789 de 2002 Y ley 828 de Articulo 1.

Cordialmente,

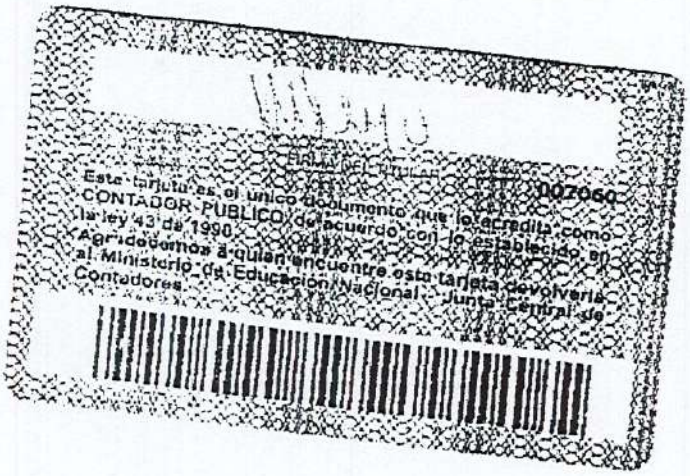
Firma:

MELVIN STEVE CAMARGO CASTELLANOS
CC80.577.276
TP 88677-T
CONTADOR
GESTION AMBIENTAL URBANA SAS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 80.577.276
CAMARGO CASTELLANOS
APELLIDOS
MELVIN STEVE
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 09-JUN-1977
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
16-OCT-1995 MADRID
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A 1516000-00176451-M-80577276-20090810 0015891357A 1 30644451


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
88677-T
MELVIN STEVE
CAMARGO CASTELLANOS
C.C. 3068727?6
RESOLUCION INSCRIPCION 141
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
FECHA 05/09/02
PRESIDENTE


007060
Este tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E54C4FAC7AA4BE84

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELVIN STEVE CAMARGO CASTELLANOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80577276 de MADRID (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 88677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165784-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS	CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2023-09	2023-08	E	17/10/2023	71715122	TOTAL A PAGAR	
					$294.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	32	1.600	0	48.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	32	6.400	0	192.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	6.100				6.100	32	300	6.400			61	6.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	46.400	32	1.600	48.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	46.400	48.000
Pensión	1	185.600	192.000
Riesgos Laborales	1	6.100	6.400
CCF	1	46.400	48.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	284.500	294.400

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165764-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS		CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-08	E	17/10/2023	71715122	$294.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
o.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cobro exterior	Pensionado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80429129	MAZORCA CASAS FERNAN FREDDY	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS008	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165764-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS		CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-10	2023-09	E	25/10/2023	71915048	$574.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza solidario	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	80429129	MAZORCA CASAS FERNAN FREDDY	1	0			S																	25-14	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0
CC	62391747	FLOREZ BARROS LUCIANO	1	0			S																	230201	1.160.000	185.600	0	0	0	0	EPS017	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF24	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165764-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS	CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 2 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-10	2023-09	E	25/10/2023	71915048	$574.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	8	400	0	46.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	8	400	0	46.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	8	1.600	0	187.200	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	8	1.600	0	187.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.200				12.200	8	200	12.400			122	12.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	92.800	8	800	93.600	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	92.800	93.600
Pensión	2	371.200	374.400
Riesgos Laborales	1	12.200	12.400
CCF	1	92.800	93.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	569.000	574.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165764-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS	CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
					TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E	23/11/2023	72657864	$572.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	46.400	0		0		0	6	300	0	46.700	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	46.400	0		0		0	6	300	0	46.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	185.600	0	0	0	0	6	1.200	0	186.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	185.600	0	0	0	0	6	1.200	0	186.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.200				12.200	6	100	12.300			122	12.300	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	92.800	6	600	93.400	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	92.800	93.400
Pensión	2	371.200	373.600
Riesgos Laborales	1	12.200	12.300
CCF	1	92.800	93.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	569.000	572.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901165764-5	GESTION AMBIENTAL URBANA SAS		CALLE 19 N1-181	3143432202	gestionambientalurbanasas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	MADRID		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 2 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2023-11	2023-10	E	23/11/2023	72657864	$572.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Colom. exterior	Dominicado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80429129	MAZORCA CASAS FERNAN FREDDY	1	0			S																25-14	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS008	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	1	6.100	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0
2	CC	52391747	FLOREZ BARRIOS LUCIANO	1	0			S	X	X														230201	1,160,000	185,600	0	0	0	0	EPS017	1,160,000	46,400	14-11	1,160,000	1	6.100	CCF24	1,160,000	46,400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información